

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA GRAN OBRA SOCIAL

La adquisición de tierras para los vecinos de Robliza de Cojos.

El Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Salamanca, en Robliza de Cojos una nueva y feliz modalidad de sus inversiones sociales. A la construcción de escuelas, acierto trascendental y generoso del Consejo de la Caja salmantina, ha seguido la orientación redentora de la tierra, que tanto bien ha de producir a los labradores y ganaderos. Los préstamos amortizables en treinta años, con un interés no superior al cinco por ciento, serán una obra fecunda para la agricultura española, que podrá explotar y adquirir la tierra, sin agobios usurarios, de que es víctima, sin los peligros de la escasez de dinero o de los vencimientos rápidos de los créditos a corto plazo.

obligaciones que les concede este Reglamento. Si algún partícipe se negase a ser socio del Sindicato, se entenderá esta negativa como renuncia a la tierra que será vendida con arreglo a las disposiciones reglamentarias. Artículo 7.º La tierra se dividirá en tanto lotes como estime necesarios hacer el Sindicato para el más perfecto cultivo y aprovechamiento. La Junta directiva elevará la propuesta de división a la Junta general que dará validez si así lo acordasen las dos terceras partes de los socios. Artículo 8.º Acordado el número de lotes de tierra por las dos terceras partes de los socios del Sindicato, se hará la partición de aquella teniendo en cuenta al hacer los lotes la calidad

este Reglamento y dentro de éste se atenderán a las siguientes preferencias por el orden que se señalan: 1.º No ser propietario de ningún terreno dentro del término de Robliza de Cojos. 2.º Tener menos tierra en la adjudicada por el sindicato. 3.º Ser mayor colindante de la tierra en venta. En cada uno de estos casos tendrá la preferencia el que, en igualdad de circunstancias, tenga mayor número de hijos. Artículo 20. Una vez hecha la adjudicación de la tierra, se anunciará al público por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones, y si en este tiempo, no hubiera ninguna persona que tuviera mejor derecho, se hará

QUISICOSAS LA ULTIMA REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Ya del Arbol y su fiesta, descripciones garrales no escriben de la floresta los dignos correspondales. Hoy el tema cultural absorbe todo que hacer, porque se charla a placer y de un modo general. Y largas disquisiciones al auditorio recrea a cargo de altos varones del lugar y de la aldea. Que es estimable el afán nadie osará discutir, y el primero en aplaudir soy yo. Mas las cosas van por un práctico camino, y al hermano labrador andaluz o salmantino no le da frío o calor si no le hablan del tempero, del pastizal y del grano, y todo lo demás es cero pero cero siberiano. Yo tengo, pues, la obsesión de que de tal repertorio, va a sacar el auditorio lo que el negro del sermón.

La falta de tiempo nos impidió informar con el debido detenimiento a nuestros lectores de lo ocurrido en la sesión celebrada recientemente por la Junta de gobierno del Patrimonio Universitario, que, al parecer, fué bastante laboriosa, sobre todo al darse cuenta de la instancia del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Béjar de que hicimos referencia en nuestro número de ayer. Por todo eso, por tratarse de un asunto de gran importancia, y a fin de reflejar con la mayor imparcialidad e independencia lo que en dicha junta se ventiló, creemos oportuno hacer una ampliación más detallada de lo que allí se dijo, y dar a conocer las principales opiniones sustentadas.

ta, no tan sólo por el sacrificio y desprendimiento que supone, sino porque ofrecida y aportada en estos días de noble, intensa y amplia labor universitaria, viene a poner al servicio de nuestra renombrada y gloriosa Universidad salmantina un medio eficazísimo de lograr los prestigios que otras extranjeras alcanzaron con sus cursos de verano.

La duquesa de Bedford, que cuenta en la actualidad setenta y dos años, ha comenzado a tomar lecciones de aviación, para obtener en Inglaterra el título de piloto. Ser aviadora anhela y está más muerta que viva. ¡Recórcholis con la abuela deportiva! Como habrán leído ustedes ayer, el Circo Krone, próximo a actuar en nuestra capital, anuncia que no admite gatos ni perros, aunque se los regalen, para comidas de las fieras. Pues hombre, lo siento mucho que no haya de venta nexa. ¡Porque hay aquí cada chucho del uno y del otro sexo!... Hablar de "salmantinismo". Hombre, no sea pazuato. Eso ya es una eutrapelia con que pasamos el rato. "Alma Mater" de secano, según el último pliego, va a resultar de verano, de verano ¡y hasta luego!

Según nuestras noticias, tan pronto como fué leída la instancia del señor alcalde de Béjar, pidió la palabra don José Crespo Salazar para significar su deseo de que en una cuestión de tanta trascendencia para la Universidad, sea oído el Claustro, que ya ha intervenido, por haberse reunido no ha muchos días, en vista de una moción, que gran número de catedráticos dirigieron al señor Rector. En igual sentido se expresaron los señores Calzada, Ramos Loscertales y Núñez García, y después de una amplia discusión, en la que intervinieron con especialidad el decano de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata, y el secretario de la Facultad de Letras, don José María Ramos, en la que éste hizo constar que son muchos los profesores de la Escuela que quieren hacer obra universitaria intensa, pero que, por lo mismo que la Universidad de Salamanca tiene un nombre en todas partes venerado, hay que proceder sin precipitación y mediante el concurso y consejo de todos, se puso a votación la proposición del señor Sánchez Mata, que ayer publicamos. Fué aprobada por unanimidad a propuesta del señor Rector, la primera parte, referente a que se haga constar en acta la satisfacción de la Junta de gobierno de la Universidad y su agradecimiento más expresivo y acendrado al Ayuntamiento de Béjar por su espléndido ofrecimiento para establecer en aquella ciudad un Colegio Universitario dedicado a cursos de verano.

Segundo. Que estimando en todo su valor y ejemplaridad tan generosa oferta, no solamente sea aceptada, con gratitud, como queda dicho, sino que, por esta junta de gobierno del Patronato Universitario se preste la más decidida y eficaz cooperación que sea posible para el proto y perfecto funcionamiento del Colegio. Tercero. Que a este efecto nombre la junta una comisión de su seno, debidamente autorizada, para concertar y formalizar con el Ayuntamiento de Béjar o con la delegación que él designe cuanto fuere conveniente prevenir y reglamentar en orden a la habilitación, sostenimiento, disciplina, enseñanzas y funcionamiento del Colegio, así como para llevar a cabo cuantas gestiones requiera su mayor prosperidad y florecimiento. Cuarto. Que para satisfacción del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar y para los efectos oportunos se le notifiquen atentamente los anteriores acuerdos y se le haga saber quiénes constituyen la comisión por esta junta nombrada. La junta acordará no obstante, etcétera. Salamanca, 27 de Marzo de 1928, Nicasio Sánchez Mata.—Rubricado.

DEL MUNICIPIO ADJUDICACION PROVISIONAL DE LA SUBASTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL

A las doce de la mañana se procedió ayer, en la sala capitular del Ayuntamiento, a la adjudicación provisional del concurso para la construcción en el solar que hoy ocupa el edificio de la Audiencia, de un Gran Hotel, conforme a las condiciones exigidas por el Ayuntamiento al enajenar mencionado solar. Presidió el acto el alcalde don Eulalio Escudero, el primer teniente alcalde don Juan Francisco Rodríguez y el notario don José de Prada.

En esa ocasión se encontraban los concejales señores Montero, Brusi, Sánchez y Sánchez, Miranda, Tavera, Fontanet, Corona, Lago, Buxaderas, Ceballos y Rodríguez Otero. Numeroso público presenció el acto. El secretario de la Corporación, don Emigdio de la Riva, dió lectura, en primer lugar, al informe del arquitecto municipal sobre los dos proyectos admitidos al concurso. A continuación dió lectura a una moción sobre la totalidad de las dos proposiciones admitidas y en la cual, aún reconociendo los méritos relevantes del proyecto del arquitecto don Genaro de Nó, fijándose en la mayor cantidad que abona por el solar y en otras condiciones del proyecto, aconseja se adjudique el remate al que firma don Modesto López Otero, arquitecto del proponente don Alberto Fernández Troconiz.

Finalmente, se leyó por el presidente la resolución de la mesa concediendo la adjudicación provisional de la subasta al señor Troconiz. Preguntado si alguno de los presentes tenía que formular reclamaciones a la decisión de la mesa y no habiéndose formulado ninguna, el presidente levantó el acto a las doce y media de la mañana.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes lit/amientos: Jefe de Telégrafos, 114,84 pesetas; don Jerónimo Briz, 100,00; doña Gregoria Mesanza, 1.787,99; don Ignacio Seco, 814,05; don Fructuoso Jiménez, 378,51; don José Medina, 33,62; don Francisco Martín, 281,88; don José Sánchez, 1.023,20, y don Manuel García, 146,17 pesetas.

He aquí la moción del señor Sánchez Mata, que anteriormente nos referíamos: "Considerando que al amparo de la Real orden de 26 de Abril de 1927, el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, guiado de su constante y plausible celo por la enseñanza, acordó, unánimemente y por modo de aclamación, reveladora de sus entusiasmos, la creación de un Colegio Mayor Universitario para cursos de verano en dicha ciudad, habilitando, al efecto, el magnífico palacio de los Duques que se pondría a disposición de esta junta de gobierno del Patronato y solicitando de ella la posible cooperación para realizar tan interesante y beneficioso proyecto. Considerando que esta generosa y ejemplar contribución del Ayuntamiento de Béjar a la obra de cultura que los cursos de verano proporcionan, es merecedora de la mayor gratitud por parte de esta jun-

ta, no tan sólo por el sacrificio y desprendimiento que supone, sino porque ofrecida y aportada en estos días de noble, intensa y amplia labor universitaria, viene a poner al servicio de nuestra renombrada y gloriosa Universidad salmantina un medio eficazísimo de lograr los prestigios que otras extranjeras alcanzaron con sus cursos de verano. Considerando que el establecimiento de dicho Colegio en el bellísimo jardín bejarano, cercado de una parte por el ingente macizo occidental de la sierra de Gredos, lugar de agradables excursiones y abierto, por otra, a una diaria y rápida comunicación con Avila, Cáceres y Salamanca, razonable e indiscutiblemente merece el más decidido apoyo de esta junta, por cuanto que, uniéndose a los atractivos apuntados, los propios de confortadora estancia, delicioso clima y afectuosa e hidalga acogida de los habitantes, superabundantemente se satisficase a las condiciones todas que el Rey sabio exigía y deben exigirse aún en los lugares donde el Estudio se establezca, o sea, el buen aire y las hermosas salidas que a los maestros y escolares les faciliten el hogarse y recibir placer en las tardes, cuando se levantan cansados del estudio. Considerando que a esta junta de gobierno y al Consejo del distrito en su caso exclusivamente les corresponde conocer de cuanto se relaciona con la creación, habilitación, funcionamiento e inspección de los Colegios Universitarios; el decano de la Facultad de Derecho tiene el honor de proponer a la junta: Primero. Que se acuerde hacer constar en acta la satisfacción de esta junta de gobierno del Patronato Universitario y su agradecimiento más expresivo y acendrado al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar por su espléndido ofrecimiento para establecer en aquella ciudad un Colegio Universitario dedicado a cursos de verano. Segundo. Que estimando en todo su valor y ejemplaridad tan generosa oferta, no solamente sea aceptada, con gratitud, como queda dicho, sino que, por esta junta de gobierno del Patronato Universitario se preste la más decidida y eficaz cooperación que sea posible para el proto y perfecto funcionamiento del Colegio. Tercero. Que a este efecto nombre la junta una comisión de su seno, debidamente autorizada, para concertar y formalizar con el Ayuntamiento de Béjar o con la delegación que él designe cuanto fuere conveniente prevenir y reglamentar en orden a la habilitación, sostenimiento, disciplina, enseñanzas y funcionamiento del Colegio, así como para llevar a cabo cuantas gestiones requiera su mayor prosperidad y florecimiento. Cuarto. Que para satisfacción del excelentísimo Ayuntamiento de Béjar y para los efectos oportunos se le notifiquen atentamente los anteriores acuerdos y se le haga saber quiénes constituyen la comisión por esta junta nombrada. La junta acordará no obstante, etcétera. Salamanca, 27 de Marzo de 1928, Nicasio Sánchez Mata.—Rubricado.



Acto de la firma de la escritura, ante las representaciones de la Caja de Previsión y de los vecinos de Robliza de Cojos. (Foto Ansede y Juanes).

de redención, es Robliza de Cojos. Ya en 1914, don Antonio Pérez Tabernero, distribuyó gratuitamente entre todos los vecinos, muy cerca de veinte hebras de tierra y en 1927 les cedió otras doscientas en muy buenas condiciones económicas.

de la tierra que compensará las diferencias de superficie. Artículo 9.º El arbolado y los valles dedicados a pastos, se aprovecharán en común con arreglo a la participación que tenga cada uno de los socios en la tierra. Para la revocación de este artículo será necesario el acuerdo de las dos terceras partes de los socios que constituyen el Sindicato. Mientras tenga validez este artículo, el arbolado y los valles estarán proindiviso.

la adjudicación definitiva al que provisionalmente le fué hecha la concesión. Artículo 21. Si en el plazo de ocho días reclamase algún individuo, por creerse con mejor derecho a la tierra, la reclamación será resuelta por el Sindicato en junta general, que será con urgencia convocada por la junta directiva.

La adquisición del lote de don Bonifacio Diego, completa la buena obra iniciada por el señor Pérez Tabernero. El vecindario dispondrá de otras mil hebras de tierra de labor, de pastos y de monte de encina, que amortizará al Instituto y a la Caja en un plazo máximo de treinta años, sin dificultades económicas, porque el precio de adquisición—cuatrocientas cincuenta mil pesetas, las mil hebras de tierra de excelente calidad—es una honrosa manifestación de la bondad de don Bonifacio Diego.

Artículo 11. En cada lote de tierra podrán participar dos o más socios sin otro trámite que comunicar a la Junta directiva el nombre de las personas asociadas para la adquisición de cada lote, sometiéndose todos y cada uno de ellos a los deberes que les impone este Reglamento y a los compromisos y acuerdos del Sindicato. Artículo 13. Una vez hecho el sorteo de los lotes de tierra quedará ésta definitivamente adjudicada a los socios, que podrán hacer las mejoras, edificaciones y cultivos que estimen convenientes para el mejor aprovechamiento del terreno, pues la posesión de la tierra adjudicada a cada socio no tendrá más limitaciones que las señaladas en estos Estatutos y las que fije el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Colaboradora de Salamanca, Avila y Zamora como garantía de los créditos que concedan para la adquisición de la tierra necesaria a los vecinos de Robliza de Cojos.

Artículo 22. Si verificada la subasta de la tierra no hubiera ningún postor a ella, podrá el socio solicitar el anuncio de nueva subasta, variando las condiciones del anterior, si así lo estimase conveniente a sus intereses. Artículo 23. Los socios renuncian todos los derechos que les concedan las leyes y que se opongan al reglamento del Sindicato. Artículo 24. Todas las diferencias que surjan entre los socios o entre ellos y el Sindicato, y que afecten a la propiedad o aprovechamiento de la tierra, serán sometidas a la resolución de un Tribunal arbitral que estará compuesto por las siguientes personas: Por el presidente o persona en quien delegue la representación del Sindicato; otra persona designada por el socio o socios que litiguen. Cuando el litigio fuere entre dos socios o grupos de socios, cada uno de ellos designará un representante; por una representación del Instituto y de la Caja de Previsión social de Salamanca, Avila y Zamora, cuya representación estará siempre constituida por un número mayor de personas que el total de las designadas por los socios y el Sindicato.

Lo interesante de esta adquisición de tierras para los vecinos de Robliza de Cojos, no es solamente que casi un centenar de familias pasen a ser propietarios de terrenos hasta ahora en colonia. Tiene en este caso especial interés, la reglamentación del sindicato "La Tierra", organismo constituido para realizar esta operación de tanta importancia social y económica.

Artículo 15. Si algún socio dejare de pagar una anualidad de la amortización e interés de las cantidades facilitadas a la Asociación para la adquisición de tierras, se incautará el Sindicato del terreno de los socios que incurran en esta falta. El Sindicato cederá la tierra que se incaute en la forma que dispone este Reglamento y si el nuevo socio diese cantidad superior a la que adeudease al Sindicato el socio deudor, se le entregará a éste la diferencia que haya entre la deuda y la cantidad abonada por la tierra. El nuevo socio se subroga en todas las obligaciones y derechos de su antecesor.

Artículo 25. El Tribunal arbitral podrá, si lo estima oportuno, solicitar los asesoramiento que crea necesarios para la mayor justicia en sus resoluciones. Artículo 26. Si algún socio acudiese a los Tribunales de justicia, se le considerará incurrido en el artículo 15 de este Reglamento, adjudicándose la tierra que le perteneciese en la forma que señalan los artículos 17, 18, 19, 20 y 21.

Publicamos de los Estatutos del Sindicato, los artículos más fundamentales, los que señalan la orientación humana y justa que inspiró la reglamentación del disfrute y transmisión de la tierra adquirida.

Artículo 16. Los socios podrán transmitir por herencia los derechos que tengan sobre la tierra, pero no podrán enajenarla más que en las condiciones señaladas en este Reglamento. Artículo 17. Cuando un socio quiera enajenar toda o parte de la tierra que le pertenece, lo comunicará por escrito a la Junta directiva que por medio de pregón, anuncios en sitios públicos, hará saber al vecindario la venta de sus derechos a la tierra, con todas las condiciones que previamente se fijen entre el vendedor y la Junta directiva dentro cada uno de sus atribuciones.

Artículo 27. El Tribunal arbitral podrá ser solicitado indistintamente por los socios o por la Junta directiva del Sindicato. Artículo 38. Cada uno de los socios, sea cual fuere la participación que tenga en la tierra, tiene voz y voto en las Juntas generales.

"Estatutos del Sindicato Agrario "La Tierra", de Robliza de Cojos. Constitución fundamental. Artículo 3.º El Sindicato estará formado por todos los partícipes de la tierra adquirida y que adquiriera la Asociación. Los socios habrán de ser necesariamente vecinos o residentes en Robliza de Cojos, sin distinción de sexos, que tengan en el pueblo su domicilio fijo y que sean cabeza de familia.

Artículo 18. El socio vendedor señalará el precio y condiciones de pago. Las demás condiciones de la venta, las fijará la Junta directiva, procurando siempre hacerlo de acuerdo con el socio. Artículo 19. Será condición indispensable para la adquisición en venta de la tierra, reunir alguna de las condiciones señaladas en el artículo 3.º de

En todo el articulado de los estatutos del Sindicato, se ha procurado evitar el acaparamiento de tierra. Los socios que quieran vender sus derechos a ésta, darán la preferencia a los vecinos del pueblo que no tengan tierra alguna o sean menores partícipes en las tierras del término municipal o en las del Sindicato. Se evitarán de esta manera las experiencias dolorosas de esos pueblos insensatos que al repartir sus predios comunales destruyeron la riqueza de los pobres que, en un período más o menos largo, acrecentaron las herencias de los ricos, que poco a poco fueron acaparando lo que antes eran bienes de todos.

Tendrán igual derecho a la tierra y a la asociación en el Sindicato, todos los individuos que, sin residir en Robliza de Cojos, hubieran sido vecinos de otra localidad española o extranjera. Estos últimos socios perderán su derecho a serlo, si una vez adjudicada una participación en la tierra, no trasladasen su residencia a Robliza de Cojos con carácter fijo y definitivo, en un plazo de seis meses los residentes en España y de un año los que tengan su domicilio en el extranjero.

Artículo 4.º El Sindicato tendrá por lo menos, la duración necesaria para amortizar el crédito que le conceda el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Salamanca, Avila y Zamora. Si en lo sucesivo realizase nuevas operaciones de crédito con estas u otras entidades, será obligatoria la continuación del Sindicato hasta la amortización de todos los compromisos de crédito adquiridos por éste.

Artículo 5.º Todos los partícipes en la tierra están obligados a pertenecer al Sindicato, sea cual fuere la forma de adquisición—compra, legado, herencia, etc.—y el Sindicato por su parte no podrá negar la admisión de ningún socio, pues todos los partícipes en la tierra contraen los derechos y

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Sánchez González, Alberto Jesús Martín Rengel, Tomasa Tabernero Hernández, María Hernández Sánchez y Carmen Hernández García. Defunciones: Eufemia Iglesias Arévalo.

Notas militares

Toma de posesión Ayer tomó posesión de su cargo de secretario del Gobierno militar de la plaza, el comandante de Estado Mayor don Luis Zarrón Andador, para el que fué nombrado. Por esta circunstancia, cesa en el mismo el oficial don Joaquín Lucía, que venía desempeñándolo interinamente. Lea usted mañana EL ADELANTO

Algo más sobre Béjar universitaria

De día en día crece el entusiasmo en Béjar y entre los bejaranos, como también entre los buenos amigos de la Universidad salmantina, a propósito de la realización del proyecto de fundación de un Colegio Mayor en Béjar.

En una publicación semanal que los bejaranos publican en la Corte, con el título de "Béjar en Madrid", y en el número correspondiente al día 10 del corriente Marzo, se publica un admirable artículo, encabezado con las palabras "Béjar Universitaria", en el que parece verse la mano del muy ilustre doctor señor Zúñiga S. Cerrudo, y en el que se insiste en esta interesantísima y para Béjar capitalísima cuestión, haciéndose historia del proyecto e indicándose ideas oportunísimas y muy dignas de tenerse en cuenta. En él se hace, a su vez, muy justo elogio del vicerrector y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Nicasio Sánchez Mata, proponiendo al Ayuntamiento de Béjar haga en su día algo en honor del que tanto bien hace a esta bella ciudad con su salvadora idea.

Naturalmente, se hace en dicho artículo detenida enumeración de los muchos títulos que hacen a Béjar muy digna por encima de cualquier otra ciudad del distrito universitario, para ser la primera que merezca la distinción de un Colegio Mayor, que en su día puede crearse también en Avila, según propuso el señor rector don Enrique Esperabé, el que no ha tenido inconveniente en dar la preferencia al proyecto del señor Sánchez Mata, convencido de las razones graves que abonan en favor de Béjar, prescindiendo en absoluto de otra consideración de orden puramente personal, y colocando por encima de todo el bien de la Universidad, que con tanto acierto como fortuna dirige desde hace ya bastantes años, coincidiendo precisamente con su Rectorado los acontecimientos y hechos a ésta más favorables: La devolución de los bienes, las visitas regias, las fiestas y doctorado de Santa Teresa, entrega de la medalla de oro

por la Comisión holandesa, creación de la "Asociación Franciscana de Vitoria" y Cursillos de la misma, etc., etc.

Entre las cosas que propone el autor del artículo de que nos ocupamos, figura la de que el glorioso uniforme que está vinculado, dice, a la tradición santa y gloriosa de la Universidad salmantina, saliese de las fábricas bejaranas, lo que ayudaría a aliviar la crisis por que éstas atraviesan hace ya tiempo. También propone que manos de las gentiles y hermosas señoritas, sus paisanas, borden un estandarte, en el que figuraran, enlazados, los escudos de la Universidad y de Béjar, el que serviría de enseña a los nuevos héroes, a la manera que se regalaban banderas a los regimientos, puesto que soldados de la cultura, y de la paz, y de la civilización, son también éstos.

Se habla también en el notable artículo del folleto de que, según dice, le anunció el señor vicerrector y decano, es propósito publicar; folleto con grabados y fotografías de los numerosos y a cual más preciosos rincones de la campiña bejarana, verdadero paraíso, que puede competir con los más bellos paisajes de las montañas suizas, y que, efectivamente, debería ser publicado lo más pronto posible.

Y termina con las siguientes palabras, que parecen un toque de alarma, un aviso de esos que se dan en momentos decisivos, del buen aprovechamiento, de los cuales depende la salud y bienestar de un pueblo.

"En el reloj de San Gil, dice, ha sonado una hora decisiva para la vida de la población. ¡Pobre Béjar si la deja pasar con la indiferencia que oyó otras! Pero no, ahora toda Béjar está apercebida, y si no lo estuviera, los bejaranos expatriados se encargarían de despertar la conciencia pública."

Alguien me advierte que el presbítero y rector del Colegio de San Ambrosio publicó un artículo en este mismo diario y en el número correspondiente al día 10 del pasado Febrero, en el que ya se señala la idea del Colegio Mayor bejarano; el artículo se titula "La Universidad y Santa Teresa", y en él me dicen que escribe lo siguiente:

"Hoy, que tanto se viene hablando aquí de iniciativas por turismo divertido ¿qué se hace por lo "nuestro", por el turismo de la cultura, y eso que la Peña de Francia, que Candelario y todos sus alrededores reúnen las excepcionales condiciones que la naturaleza las da para establecer también allí cursillos veraniegos?"

Cumplo un deber haciendo constar esto que me han hecho saber, y de lo que se deduce la parte que en esta idea de la residencia de estudiantes pueda haber al dicho ilustrado colaborador del presente diario.

Digno es también de señalarse el acto de los obreros de la industrial ciudad. Como es sabido, el periodista don José Sánchez-Gómez, el que con sus excelentes trabajos ha vulgarizado ya la frase "Béjar Universitaria", solicitó, entre otras, la opinión de los obreros bejaranos acerca del proyecto de instalación en aquella ciudad de un Colegio Mayor o Residencia veraniega; a ese tal requerimiento contestaron don Gregorio Martín y don Pedro Ginés, manifestándose encantados de este sesgo cultural, que les parece admirable.

Hoy manifiesta su opinión, como colectividad, la Federación de obreros constructores, la que, en sesión hace pocos días celebrada, acordó enviar al dicho muy culto periodista la siguiente atenta co-

municación, que firman el presidente y el secretario y que copio de EL ADELANTO del día 20 del corriente Marzo:

"Nos parece muy bien el establecimiento en esta ciudad de la Residencia veraniega de estudiantes. Esta opinión, expresada por la colectividad agrupada a esta Federación, nos es grato comunicársela con la satisfacción que hemos visto que, en asunto de tal naturaleza, se consulte nuestra opinión, en todo momento encaminada a aquello que signifique progreso moral, cultural y material."

La opinión se manifiesta cada vez más entusiasta. Seguro que la idea no tiene enemigos, ni en Béjar ni en la Universidad, pero si alguno hubiera, cosa inconcebible, caería arrollado y maltrecho ante la sana y unánime opinión.

ISIDRO BEATO SALA
Catedrático de Derecho.

Un homenaje

Continúa la lista de donativos recibidos antes del homenaje a doña Natividad Calvo Montealegre.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	2.564,41
Doña Griselda Sánchez, maestra de Ventosa y antigua alumna.....	5,00
Doña Aurora Sánchez, antigua alumna.....	5,00
Señora maestra de Segoyuela.....	3,00
Señorita Emilia Trigo.....	1,00
Señoritas Marina y Evangelina Alvarez.....	4,00
Doña Clara Trilla, viuda de Dios.....	3,00
Doña Manuela Martín.....	2,00
Una alumna de tercer curso.....	1,00
Doña Julia Mateos, antigua alumna.....	3,00
Doña Concepción Martín Malmierca.....	2,00
Angelito Juan Martín.....	1,00
Doña Rosario Marcos, maestra de Guijuelo, antigua alumna.....	2,00
Doña Francisca Polo, maestra de Negrilla de Palencia, antigua alumna.....	1,00
Doña Nicolasa Rengel maestra de Palacios Rubios, antigua alumna.....	5,00
Don Juan Bustos Sierra, maestro de Juzbado.....	1,00
Señoritas Dolores y Agustina Peláez.....	3,00
Señorita Esther Calvo, antigua alumna.....	2,00
Señorita Isabel Morinigo Conde, maestra de Gargantilla (Cáceres).....	2,00
Señorita Carmen Luengo, antigua alumna.....	2,00
Don Manuel García Boiza, Canónigo de la S. B. C.....	10,00
Don Leopoldo Juan, catedrático de la Universidad.....	10,00
Señorita Romana Serra, antigua alumna.....	2,00
Señorita Elena Ducl, antigua alumna.....	2,00
Don Lope Pérez Flores.....	5,00
Doña Isabel González Galán, antigua alumna.....	5,00
Doña Aurora Santos de la Iglesia, maestra de Villaverde.....	3,00
Señoritas Rosario e Isabel Corral, antiguas alumnas.....	2,00
Señorita Agueda Martínez Redondo.....	2,00
Don Lorenzo Aniceto.....	5,00
Doña María Victoria Rosado.....	3,00
Doña Trinidad Vicente, antigua alumna.....	3,00
Doña Gumersinda Sánchez, antigua alumna.....	3,00
Doña Ascensión Gómez Fuentes, antigua alumna.....	2,00
Doña Esperanza Rodríguez, maestra de Alba de Tormes.....	5,00
Don Rogelio R. Bernal, maestro de Salamanca.....	2,00
Suma.....	2.675,41

"EL ADELANTO" EN MADRID

LA INEVITABLE REAPARICION DE SPAVENTA

Hace tres años, en los entrebaldos de un teatro donde Spaventa actuaba, un ciudadano burlesco, colocó el siguiente "affiche":

"Esta noche: Recogida de equipajes y tangos por Spaventa". Aquel individuo fué el profeta Isaias. Porque Spaventa está como para recoger el equipaje y marcharse.

Spaventa atraviesa actualmente un período de franca decadencia. Puede considerarse no un astro, sino un cometa, los cuales caracterizanse por su poca densidad, rapidez de su marcha y gran excentricidad de sus órbitas.

De Spaventa solo queda, pues, la excentricidad, lo estrafalario. Igual les ocurre a otras "stars" del género teatral. Ejemplos: Raquel Meller, La Goya, Ortas, Loreto Prado, Pepe Medina...

La otra noche tuvimos ocasión de oír cantar a Spaventa. Esto de oírle cantar es algo hiperbólico, porque Spaventa no canta: recita, dice, sotovocea... Fué en el teatro Avenida, flamante coliseo no terminado aún y cuya rápida inauguración, varias veces demorada, fué debida, según dicen, a compromisos de orden crematístico.

Y bien. Spaventa está en dicho teatro como en familia, hablando desde el tablado con los niños bisagra, que solicitan de él cuentos, cositas, sonrisas. Spaventa sigue exhibiéndose de frac, niveando su camisolín impecable. Sus ojos son inexpresivos y están pintados de azul. Su mirada es languidescente y sus labios artificiosamente carmeinos. Pero dentro de tal prestancia se adivinan las arrugas en el frac, las arrugas en el semiblante, las arrugas en la garganta, cuya fonación no es tan suavisada, tan cadenciosa, tan guayabada como antes. Spaventa ha sido un producto puesto en circulación para producir la "entente" hispanoamericana, lo mismo que la carne congelada. No ha dado resultado y eso es todo.

Se marchará Spaventa. ¿Pero cuándo acabaremos de desterrar esa mermelada criolla que se llama tango? Este baile, tal cual los madrileños lo han transformado, es una danza mucho más elegante que la de los "compadritos" porteños. No hay sino frecuentar los "cabarets" para advertirlo. Los hombres, delgados y jóvenes en general —con su "pose" "castigadora" y sus cabellos "fijados" hacia el cerebro— parecen responder a lo que es el tipo ambiguo del "compadrito". Las mujeres, a pesar de sus peinados andróginos, forman una humanidad más heterogénea. Hay allí muchachas pálidas, ojerosas y serpentinales que, con una sonrisa tra, con una mirada espectral y provocante. Las hay que resultan verdaderas "guayabos", con sus grandes ojos cándidos y sus prestancia de efebos. Y las hay, también, que tienen caras de abuelas, con el signo terrible de la edad marcado en sus mejillas...

El tango... No puede darse baile más arbitrario, más mixtificado. No es el tango español, hecho de sobresaltos, de temblores, de crispaciones. Este otro tango importado, desfigurado, no tiene ni una nota, ni un ritmo, ni un paso, ni un gesto, ni una actitud que sean naturales, que sean francos. Ya la sola indicación de que, según la frase técnica, se trata de "una danza a contratiempo", indica su carácter afectado y ceremonioso. Esta danza no es—¡qué va a ser!—la que bailan los gauchos en la Pampa y los marineros en los lupanares de los puertos, porque esa gente no tiene tiempo para aprender bailes complicados. Con sus treinta y dos figuras o pasos diferentes, el tango más parece un hermano de aquellas lánguidas pavanas y aquellos pintiparados minués del siglo XVIII.

Por otra parte, se ha recurrido a todos los procedimientos para imponer el tango. La mayoría de las orquestas que pululan por ahí con el título de argentinas, no han visto Buenos Aires, ni en las informaciones del "raid" de Franco. El mismo Spaventa es un italiano que se las da de porteño con su ceceo columpiante y sus ojillos puestos en blanco. Para la letra de los tangos-canción, sus autores no se paran en barras. Uno de ellos, el titulado "Resignación", musicado por Fidel del Negro, es un plagio descarado de "El embargo", de Gabriel y Galán, y termina así:

"Embarguen todo... todo lo que tengo y si precisan una vida, ¡estoy aquí!; pero al que sea osado, le prevengo que si toca esa cama se acordará de mí..."

¿Y qué decir de los tangos que la gente tararea actualmente en Madrid? Son absurdos, horros de ortografía y de sínderesis. Y de una machaconería inaguantable. Citaremos alguna "estrofa" de los

más populares. He aquí los canoros arpeggios de "Barrio Reo":

"Viejo barrio de mi ensueño el de ranchitos iguales, como a vos los vendavales a mi me azotó el dolor".

Prepararse, que viene "Araca corazón":

"Araca corazón... cállate un poco y escucha por favor este chamuyo..."

Ahí va "Un tropezón":

"He tenido un mal momento al tropezarme a esa malvada más no pienso hacerle nada..."

Suponemos terminará pronto esta plaga tanguera que no deja vivir a los horteras, ni dormir a las meneguidas, ni descansar a los sextetos de los cines. Pero primero será preciso que se vaya Spaventa, al cual, si sigue el público tolerándolo en el teatro Avenida, es porque todavía subsisten en Madrid las raciones de callos, el gabán deshinchado de Buscarini y esos vehículos-tortugas llamados "cangrejos".

GAMITO ITURRALDE

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 28 de Marzo

	Plas.	Cts.
Interior al 4 por 100.....	76	45
Exterior al 4 por 100.....		
Amortizable viejo.....	95	40
Amortizable de 1917.....	92	00
Amortizable al 4 por 100.....	86	50
1927 con impuesto.....	94	50
1927 sin impuesto.....	105	60
Acciones del Banco España.....	538	00
Banco Español Río la Plata.....	000	00
Ferrocarriles del Norte.....	613	00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	609	00
C. Arrendataria de Tabacos.....	225	00
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	101	90
Francos (100 Francos).....	29	40
Libras esterlinas (una).....	28	78
Dóllars (uno).....	5	76
Belga (500 francos belgas).....		
Franco suizo (100 Francos).....		
Marcos oro (uno).....		
Liras (100 liras).....	31	25
Escudos portugueses (uno).....		
Pesos Argentinos (uno).....		

Nombramientos eclesiásticos

El ilustrísimo Prelado de esta diócesis, ha firmado los nombramientos de los señores don Emilio Cenizo, ecónomo de Nava de Sotroval, y capellán del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, don Eugenio Almaraz Marcos.

Los doce apóstoles
También nuestro venerable Prelado ha firmado la lista de los do-

Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del doctor
J. J. BARCIA GOYANES
Catedrático de la Facultad de Medicina. Azafrañal, 50, segundo-De once a una.

Teatro Moderno

HOY, JUEVES, 29 DE MARZO DE 1928
: A las 6 y 3/4, vermouth :
: A las 10 y 1/4, noche :
PROGRAMA SELECTO
Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro señor Blanco.
Reportaje gráfico
Una parte.
¿Qué le pasó a papá?
Completará el programa
: una bonita comedia :

TEATRO LICEO

Compañía de comedias de
IRENE LOPEZ HEREDIA
Director artístico:
RICARDO BAEZA

HOY JUEVES
A las seis y media en punto y diez y cuarto en punto.
ESTRENO GRANDIOSO de la enorme comedia de Jacinto Grau

El Caballero Varona

Grandioso suceso. Resonante éxito.
Esta obra es la primera del moderno Teatro Español que alcanzó un éxito extraordinario en París.

PRECIOS BARATISIMOS

En seguida y solo en función de noche, la obra de desconcertante técnica y desenfadado humorismo

La máscara y el rostro

SOMBREROS - VESTIDOS

H. DE S. MARTINEZ

Presenta sus grandes colecciones tan sólo durante los días, viernes, 30, y sábado, 31, en el Hotel Comercio.

Se acostó cuando ya cantaban los gallos, y se ha despertado con dolor de cabeza, cansancio y malestar?
Tome una dosis de las **Tabletas de Aspirina**
Alivian rápidamente y son completamente inofensivas.
¡Reclámsese tabletas sueltas! Pues se expenden también en sobres originales de dos tabletas.
Precio del tubo Ptas. 2.-
Precio del sobre 25 Cts.

EL UNICO COMENTARIO...

que pudiera hacerse... tal vez sea... por los PRECIOS BARATISIMOS
:: :: que hemos dado a nuestros numerosos artículos :: ::
— SURTIDOS INMENSOS —

Corte de colchón desde 6,75	Calcetines algodón caballero a 0,30	Lienzo crudo a 0,45	Colchas seda grandísima 14,45
Satenes estampados los de 2 pesetas a 1,10	Corte sábana curado superior 4,60	Alfombras fleco desde 1,00	Vichy superior cuatro cuartos, desde 0,45
Baberos para niño rica felpa 0,35	Sarga para camisas desde 0,70	Colchas algodón desde 6,00	Bolsos piel para señora, desde 1,75

MADEJAS LANA CON 50 GRAMOS, LA MEJOR, 85 CENTIMOS
LA VENTA DE ALGUNOS SERA LIMITADA
GRANDES ALMACENES DE SUCESORES DE **PEREZ Y PARADINAS**

UN TELEGRAMA

Los accidentes ferroviarios de la línea del Oeste de España

Como nuestros lectores saben, iniciada por la Cámara de Fomento de Zamora, ha comenzado una campaña que se sigue intensamente por la provincia hermana, la nuestra y poblaciones como Astorga, Benavente y La Bañeza, interesadas también en dar fin al estado actual de cosas que origina tan frecuentes siniestros en la línea férrea del Oeste de España.

Para dar estado oficial a la empresa, se han reunido estos días en Madrid representaciones de las provincias de Zamora, Salamanca y León, representaciones que han visitado al ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorce.

Del resultado de la entrevista da cuenta el siguiente telegrama que publicamos con el fin de informar a nuestros lectores y cumplir el deber de contribuir a la divulgación de hechos como el presente, que tan eficazmente pueden contribuir a evitar siniestros futuros muy probables.

Dice así el telegrama:

Salamanca de Madrid, 28, nueve noche.

La comisión integrada por representantes de Zamora, Salamanca, Benavente, La Bañeza y Astorga, visitaron al ministro de Fomento informándole de la alarma que cunde en la región, motivada por recientes accidentes ferroviarios en la línea del Oeste.

El ministro manifestó a las comisiones daría órdenes para que la reparación de la vía y mejoramiento del material móvil se haga en breve plazo. Saludos.—Ramiro Horna.

De esperar es que este justísimo ofrecimiento del ministro de Fomento, sea realidad inmediatamente evitándose así desgracias inminentes y grandes riesgos constantemente.

EL ADELANTO, que se asoció oportunamente a esta campaña de importancia vital para la región, reitera ahora su colaboración más decidida en favor de los fines perseguidos y felicita nuevamente a los iniciadores y servidores de tan laudables propósitos.

Del "Boletín Oficial,"

El número correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. Convocatoria para cubrir cincuenta plazas de aprendiz de bombero en el Ayuntamiento de Madrid, y condiciones para solicitarlas.

Gobierno civil de la provincia.—Circular sobre la organización corporativa nacional para resolver cuestiones que surjan entre el capital y el trabajo.

Ministerio de Trabajo.—Real orden sobre la constitución de los Comités paritarios de los grupos 25, "Comercio al por mayor y detall", y 26, "Despachos, Oficinas y Banca".

Circular del Gobierno civil referente a la falta de asistencia a las escuelas nacionales de alumnos, y la obligación de remitir a la Delegación gubernativa en relación de las faltas mencionadas, y lista de los maestros que han dado cumplimiento a la circular de este Gobierno de fecha 9 de Enero pasado.

Universidad de Salamanca.—Anuncio para proveer, mediante concurso, la auxiliaría temporal de Anatomía y Técnica anatómica, vacante en la Facultad de Medicina, dotada con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

Relación de expedientes incoados en los Ayuntamientos de la provincia para la excepción del servicio en filas.

Disposiciones y anuncios de juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Hurto de un semoviente y varios efectos

En la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1927, el procesado Miguel Arnáez Hernández, escalando una pared del corral de la casa de Angel Lorenzo Bajo, sita en Villar de Ciervo, sustrajo, con ánimo de lucro y contra la voluntad del Angel, un burro, una sogá, dos cabezadas y un bozal, propiedad de éste, habiendo sido tasados semoviente y efectos en 252 pesetas, siendo recuperados todos ellos.

A responder del referido hecho, compareció ayer el Miguel en la Audiencia, y como reconoció ser cierto que lo había ejecutado, se mostró conforme con la pena de seis meses y un día de presidio correccional, que el teniente fiscal señor Basarán solicitaba que le fuese impuesta, por considerarle autor de un delito de hurto, con una circunstancia agravante.

Y no encontrando motivos el defensor, señor Gándara, para alegar nada en contrario, quedó el juicio terminado.

El Tribunal dictará la sentencia condenatoria.

Lesiones en Masueco

También se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por el hecho siguiente:

En la noche del 8 de Marzo de 1927, estaban en la taberna que tiene en Masueco Juan Caballero, varios mozos jugando a la brisca, y como uno de ellos, llamado Abilio Ferreira Silva, diese una seña de sus cartas a sus compañeros, otro que allí estaba, que es el hoy procesado Tomás Ledesma Santiago, le llamó la atención o pidió explicación de ello, y entonces Abilio se levantó y le dió una bofetada, por cuyo motivo Tomás sacó una navaja, y con ella infirió a Abilio una herida en el brazo izquierdo, que curó a los 192 días, con asistencia médica e impedimento por igual tiempo para su trabajo habitual, al que se dedica actualmente, si bien con imperfección, por quedarle alguna parálisis del brazo.

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó al procesado como autor de un delito de lesiones graves, con la circunstancia atenuante de haber obrado al cometer el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, y pidió que se le condenase a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorio, pago de costas e indemnización de 1.000 pesetas al Abilio.

Reconociendo el defensor, señor González Martín, la existencia del hecho y la participación en el mismo del procesado, sostuvo que éste se vió precisado a cometerlo, por la agresión de que injustamente fué objeto por parte de Abilio, y entendiéndolo, en consecuencia, que concurría en favor de aquél la circunstancia existente de legítima defensa, solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de sostener sus conclusiones, y quedó concluido el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Despedida sentida

El pasado martes, en el tren de las tres de la tarde y después de veintitrés años de sacrificios y desvelos por los pobres, dejó esta ciudad, para marchar a Medina del Campo, donde ha sido destinada como superiora del Colegio-hospital de dicha ciudad castellana, la virtuosa hermana de la Caridad, Sor Luisa Monedero, vicesuperiora de este Hospicio Provincial.

La ausencia representa una dolorosa pérdida para sus hermanas en San Vicente y mucho más grande para los pobres y enfermos acogidos en la Casa Hospicio, que han llorado como una pérdida irreparable, con sincero dolor, la marcha de esta ejemplar religiosa, toda bondad y caridad, de tan grande modestia como claro talento; de una abnegación nada corriente y de un amor tan grande por los pobres, que hace que la admiren y respeten cuantos tienen la fortuna de conocerla.

Deseamos que la ausencia no sea definitiva, y que pronto vuelva al cuidado de los pobres de esta ciudad la religiosa hermana de la Caridad, digna de un homenaje sincero, a sus veintitrés años de sacrificios por los pobres de esta ciudad.

Mercado de Vitigudino

En el mercado celebrado últimamente en Vitigudino, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 20,25 pesetas fanega; centeno, 16,50; cebada, 13; algarrobas, 17; patatas, 2 y 2,50 pesetas arroba; aceitunas, 5 pesetas arroba.

Ganados.—Toros de tres años, 1.000 pesetas uno; bueyes de labor, 1.000; vacas, de 550 a 600; terneras, 200.

EL CORRESPONSAL

BASCULA automática, para pesar personas, se vende en buenas condiciones. Informará, "El Bilbaino", Alto del Rollo, "Villa Luisa".

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Abrigos para viaje.—Los abrigos de viaje o de "sport", son casi todos ellos confeccionados en "kashabura", es decir, de ese hermoso tejido cuyos gruesos hilos entremezclados trazan una infinita variedad de dibujos, casi siempre en beige, marrón, gris claro y gris obscuro, tan pronto formando ángulos superpuestos, tableros, cuadros o rombos; a menudo se destaca un hilo más grueso resaltando de trecho en trecho con una especie de relieve en la trama de la tela. No supongáis que ello da la impresión de un rameado grande, nada de eso, ya que el dibujo es excesivamente menudito; por el contrario, esta clase de tela presta a las confecciones un aspecto elegante y muy propio para los deportes.

La forma de los abrigos usados para ellos, no ha sufrido gran variación: siguen siendo rectos, su cuello es de piel de poco valor, con trabilla en la espalda y, a lo sumo, una capita prendida de los hombros, detalle muy 1928, pues ¿cuál es la prenda que hoy día se ve libre de ella?

Codeándose con estas clásicas formas de línea casi invariable, existen múltiples y graciosas variaciones que nos permitirá dar a nuestros abrigos el anhelado sello de personalidad y original elegancia. Os añadiré como ejemplo las mangas-capa, es decir, unas mangas excesivamente ensanchadas en su extremidad inferior.

He visto un abrigo adornado con una caprichosa capita colocada sobre cada hombro. La capa del lado izquierdo va sujeta por delante y suelta por detrás, mientras que la capa del lado derecho está sujeta en el delantero y cosida en la espalda.

En casa de Vionnet vi un abrigo de viaje en el cual tres costuras colocadas diagonalmente, parecen enroscarse alrededor del cuerpo, siendo las únicas que lleva el atavío. Extraño misterio de corte que sólo puede resolver una artista como Magdalena Vionnet.

Y, por último, Worth ha creado numerosos modelos de capas de viaje en "kashabura" que se ciñen a los hombros amoldándose a ellos mediante canesú.

M.-K.

—Han llegado: De Madrid, la culta profesora y distinguida señorita, Amelia Martín Rivero.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Joaquín García Hidalgo.

—De Badajoz, el industrial don Angel Fuentes Gomez.

DE DIAS

Mañana celebra su santo la bella y distinguida señorita Lolita Navarro, hija del digno presidente de esta Audiencia, señor Navarro y Velázquez de Castro.

También lo celebran la distinguida señora doña Soledad Cid, viuda de García Laserna, y las bellas y simpáticas señoritas Lolita Hernández Recuero y Lolita Val Jarri.

FALLECIMIENTOS

El pasado día 25, dejó de existir en Aldehuela de Yeltes, después de una penosa enfermedad y recibir los Santos Sacramentos y rodeada de todos sus familiares, la joven señorita Hortensia Sánchez Huebra, de veintidós años de edad, hija de nuestro particular amigo don Pedro Sánchez Vega.

La finada gozaba de grandes amistades de todo el pueblo, habiendo sido su muerte muy sentida.

El día 26, a las tres de la tarde, recibió cristiana sepultura y fué acompañada de todo el pueblo y llevado el féretro por las jóvenes.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, donde se encuentra en viaje de propaganda, a nuestro particular amigo, el jefe de la Sección Comercial de la Casa Autógena Martínez, de Madrid, don Irineo González.

DEPORTES

LA GRAN COPA CINZANO

El próximo viernes 30, como ayer decíamos, comenzará a jugarse la Copa Cinzano, entre los primeros onces de La Victoria y del campo del de la Calzada.

Sabido son los fueros con que el novel equipo, mixtura de nuestros onces del grupo A, se agita sobre el campo de juego y de ello puede dar fe el Stadium, pero ante la cuña unionista, La Victoria quiere garantizarse su ídem y entrena nuevo portero y notable extremo izquierdo, con lo que el ataque y la defensa cobrarán nuevos bríos.

Se rumorea que La Victoria intenta preparar otra sorpresa más en la competición Copa Cinzano y aunque la cosa no es fija, nuestra indiscreción periodística nos suelta la pluma y allá va.

Nada menos que pretenden los infantiles amenizar el partido con la notable banda del regimiento, cuya capacidad artística es de todos conocida.

De seguro que si consiguen que esto sea un hecho, aumentará en alicientes la ya bonita competición.

Y va de militares.

Parece cosa segura que la Academia de Artillería de Segovia enviará a su primer once a competir con el de la Unión y que alguien regalará una copa para disputarla entre ambos primeros equipos.

Parece que la fecha señalada ha sido el 15 de Abril.

CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL Stadium-Unión.

El domingo, a las diez y media de la mañana, se reanudará el torneo infantil con el interesante encuentro entre estos dos equipos. El partido será, como todos los de este campeonato, en el campo del Stadium.

BOXEO

Cinco combates y veinticinco rounds tendrán lugar el domingo en el Stadium.

Se presenta ese día a la afición local un equipo salmantino, formado a base de socios del Stadium y que harán una gran exhibición el día 1 de Abril, antes de partir para su "tournee" por Alba, Vitigudino, Arévalo y Tudela, donde van a dar a conocer, en sucesivos domingos, el noble deporte del pugilismo. Ha iniciado esta organización completa y cuidada, en todos sus detalles, Adolfo Santiago, Turdy, el notable corredor pedestre del Stadium, que parece ser que ahora deriva al boxeo en sus constantes inquietudes deportivas. El programa formado para el domingo es el siguiente:

Moscas: Turdy-Fernández o Barrios. Cinco round de dos minutos.

Gallos: Rodríguez-Patricio. Cinco round de dos minutos.

Ligeros: Confitero-Veiga. Cuatro round de tres minutos.

Medios: Chino-Pantera de la Armuña. Seis round de tres minutos.

Pesados: Candelas-Terrible. Siete round de tres minutos.

COPA CINZANO Stadium-Victoria.

El domingo y después de la sesión de boxeo, se jugará el segundo partido de la Copa Cinzano, entre La Victoria y el Stadium, que tendrá carácter de revancha, dado el resultado del día de San José.

VIDA GREMIAL

LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

Ayer tarde, a las cinco, se reunió la Junta directiva de la Federación bajo la presidencia de don Juan Antonio Delgado, y asistiendo a la misma los señores Morán, Benigno García, Cacho, de Castro, Manzanque, Cenizo, Francisco García, Pablo, Ruano, Habacuc García, Agustín Alonso, José Alonso, H. Polo, Carbajosa, Santos y Lora.

Leída la numerosa correspondencia y el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la Real orden por la que se crean los Comités paritarios del Comercio en general y del ramo de la Alimentación en Salamanca. Las elecciones para los mismos se efectuarán el día 1.º de Abril, y en ellas intervendrán las sociedades de Carniceros, Carboñeros, Salchicheros y Ultramarinos.

Se acordó que del primer Comité la Patronal de Comerciantes de acuerdo con la Federación, nombre cuatro candidatos efectivos y cuatro suplentes, y del de la Alimentación, tres efectivos y tres suplentes.

Por la Federación irán al Comité del Comercio en general don Recesvinto Pérez Entisne, don José Alonso y don Benigno García, y como suplentes, los señores don Ambrosio F. Manzanque, don Isidoro Barrado y don Felipe Cacho.

Para el Comité de la Alimentación, irán como propietarios, los señores don Manuel Santos, don Hipólito M. Morán, don Habacuc García y don Joaquín Pierna, y como suplentes, los señores don Francisco Lora, don Ramón Sánchez, don Pedro Hernández y don José García.

Se trataron otros importantes asuntos y se dió posesión a los nuevos vocales representantes de El Volante y de la Unión Gremial de Barberos, señores Alonso, Pablo de Castro y Cacho.

Se acordó que una comisión de tres miembros de la Federación visite con dos de los barberos a los industriales de este gremio que aún no han solicitado la inclusión en su sociedad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

LA DIRECTIVA DE "EL VOLANTE"

La Junta directiva de la décima sección de la Federación ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Pablo; vice-presidente, don Manuel Hernández; secretario, don Agustín Alonso; vice-secretario, don Paulino Martín; tesoroero, don Luis Marcos; contador, don Tristán Rodríguez; vocales: don Afonso Vaqueró, don Enrique Esteban y don Jesús Gómez Dominguez.

La nueva entidad ha empezado con gran éxito su actuación, ya que ha conseguido la resolución favorable de importante problema, que afectaba al gremio y se espera que en breve formen en la misma todos los industriales del ramo.

PASTOS DE PRIMAVERA.

Se arriendan en la dehesa del Cristo de la Laguna, por entradas, para cien cabezas de ganado vacuno. Para tratar, pueden dirigirse al montañero don Romualdo Vicente (Aldehuela de Yeltes).

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

NOVELA RECOGIDA

Brevísima fué la conversación que ayer sostuvimos con el señor Gobernador civil y cuya brevedad la motivó la carencia de noticias informativas sobre sucesos que habían ocurrido en la provincia en las últimas cuarenta y ocho horas.

Nos dijo que los agentes de la autoridad habían recogido 24 ejemplares de un semanario de Madrid, por contener la cubierta del texto figuras y literatura verdaderamente pornográficas.

A este propósito, el señor Diez del Corral, nos reiteró las manifestaciones que ya tiene hechas desde estas columnas referentes a su actuación en beneficio de la moralidad pública.

Nos dijo que velará incansable e insistentemente porque por ningún concepto, lo mismo por escrito que por otro procedimiento, se reflejen escenas pornográficas, debiendo saber todo el mundo que las atribuciones de la autoridad gubernativa sobre este respecto han sido robustecidas más recientemente por Reales disposiciones, y que continuará sin vacilación y por el bien de Salamanca la campaña moralizadora que se propuso llevar a cabo desde el primer día que se encargó del mando de la provincia.

LOS ANONIMOS

Hablando sobre este asunto, nos declaró que ayer había recibido un anónimo y que en el acto lo rompió, creyendo que la persona que se vale para denunciar de manera tan incivil e incorrecta los hechos que consignan en los anónimos, no deben de tener ni abrigar el convencimiento de la veracidad de los hechos que denuncian anónimamente.

Por lo tanto, hace saber a todo el mundo, que no se molesten en remitir anónimos, y por el contrario, quien quiera denunciar algún hecho, puede hacerlo con su firma, en la seguridad de que guardará una absoluta reserva.

EL FERROCARRIL DE AVILA A SALAMANCA

Asimismo nos habló de que el director de los ferrocarriles del Estado, don José Roda, le había contestado a la petición que él le había formulado, referente a los trabajos de la estación de Peñaranda y la restauración de la vía en aquel término, que procurará que unos y otros se realicen con la mayor actividad.

VOTO DE GRACIAS

Por último, nos dijo que había recibido un oficio del alcalde del Ayuntamiento de Frades de la Sierra, mostrando aquella Corporación su satisfacción por las gestiones que realiza para la conversión de una lámina de aquel Ayuntamiento en títulos al portador.

AVISO

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Con el fin de evitar en lo posible que los destinatarios o vecinos que viven en los extremos de los respectivos distritos reciban con retraso la correspondencia, y habiendo observado que en algunas casas no se presta la diligencia debida en despachar a los carteros, he dispuesto que, desde el día primero, vayan éstos provistos de un pito, indicando con sus llamadas o toques los pisos para los cuales tienen correspondencia, rogando que los vecinos estén prevenidos y sean despachados lo antes posible. De la cultura de esta capital espero ser atendido interin se resuelva por la superioridad la petición hecha de aumentar la plantilla de carteros en el número que exigen las necesidades de Salamanca.

El Administrador de Correos, José M. Curto.

LOS ASAMBLEISTAS

CUÁNDO Y POR QUÉ DEJARÁN DE PERTENECER A LA ASAMBLEA

En la "Gaceta" de ayer ha aparecido una Real orden de la Presidencia aclarando los preceptos del Real decreto ley de 12 de Septiembre que crea y convoca la Asamblea Nacional en cuanto se requiere al momento y modo en que deben dejar de ser assembleístas aquellos que han sido nombrados ya en virtud de los cargos que ejercen, bien por derecho propio, como representantes del Estado, o de las organizaciones provinciales de la Unión Patriótica, o de los Municipios o Diputaciones provinciales.

La parte dispositiva de la Real orden dice así:

1.º Los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostenten o de los cargos que ejerzan, perderán la condición de assembleístas cuando dejen de ostentar aquéllas o de desempeñar los cargos que dieron origen a su nombramiento.

2.º Los representantes del Estado a quienes se hubiere conferido el carácter de assembleístas dejarán de formar parte de la Asamblea Nacional al cesar en los cargos que motivaron su designación, siendo estos preceptos de aplicación a los que hayan dejado de desempeñar los cargos de reunión de dicho organismo.

3.º Los assembleístas en representación de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica, dejarán también de formar parte de la Asamblea Nacional cuando fueren sustituidos en el puesto o en categoría que ostentaban en dicha organización y que hubiese dado origen a su nombramiento como assembleístas.

4.º Los assembleístas con representación municipal o provincial, al cesar en los cargos de concejal o diputado provincial que motivó su designación para formar parte de la Asamblea Nacional, no perderán la condición de assembleístas, salvo que sea por razón de condena, y podrán seguir formando parte de dicho organismo, si así lo desean, siempre que el nombramiento del sustituto no hiciese rebasar el número máximo de assembleístas; y

5.º Con carácter general quedan subsistentes los preceptos del artículo 21 del Real decreto-ley de convocatoria de la Asamblea Nacional, referente a la pérdida de la condición de assembleístas, mediante acuerdo de la Asamblea, así como los de los artículos 28, 70 y 71 del Reglamento de dicho organismo, que sólo tendrán aplicación cuando en concepto de castigo o medida disciplinaria haya de acordarse una baja.

EN GOLPEJAS. — INAUGURACION DE UN FRONTON

El próximo día 8 de Abril, domingo de Pascua de Resurrección, se verificará, en Golpejas, la inauguración de un hermoso frontón construido por el Ayuntamiento de dicha localidad. Para inaugurarlo, se concederá un premio de setenta y cinco pesetas al mejor partido de la provincia que se presente, teniendo en cuenta que serán preferidos para jugar en primer lugar los dos primeros que lo soliciten. También se concederá otro premio de veinticinco pesetas en el segundo partido, con las mismas condiciones y además bajo otras establecidas por dicho Ayuntamiento.

Las solicitudes se dirigirán directamente, por escrito, al señor Alcalde del Ayuntamiento de Golpejas y se podrán remitir hasta el día 7 de dicho mes de Abril.—El Alcalde, Amable Hernández.

PASTOS.—Se arriendan los pastos para 150 cabras y 50 vacas, en Villagarcía (Zamora). Para tratar, con el rentero, en la misma dehesa.

TEATRO LICEO

El sábado de Gloria, 7 de Abril de 1928

DEBUT de la gran compañía de comedias, dramas y obras de gran espectáculo

RAMBAL

poniendo en escena el grandioso drama bíblico en un prólogo y cinco jornadas

EL MARTIR DEL CALVARIO

22 suntuosas decoraciones. Lujo y suntuosidad en presentación escénica.

100 personas en escena, 100

Desde el miércoles, 4 de Abril, se despachan localidades en taquilla para este GRANDIOSO SUCEO!

Lea este anuncio mañana, encontrará algo interesante.

EN VISPERAS DE UN MAGNO SUCESO

El vuelo del "Jesús del Gran Poder,"

Nuestros bizarros aviadores, se disponen a realizar una nueva hazaña.

El capitán Jiménez Martín, trata como es sabido, de batir el "record" de distancia, en poder de Chamberlin y Levine desde el 5 de Junio del pasado año...

Salta a la vista que lo que se pretende es de extraordinaria magnitud, pero, además de tratarse de algo perfectamente estudiado y comprendido dentro de las posibilidades técnicas...

El capitán Jiménez ha cubierto el recorrido Alicante - Almería - Málaga Huelva-Lisboa-Madrid, (1.400 kilómetros) en once horas...

Con el mismo aparato se elevó a 6.000 metros en treinta y dos minutos, llevando a bordo 600 kilogramos de peso...

Para realizar su proyecto, el aviador Jiménez, acompañado del observador Iglesias, emprenderá el vuelo desde el aeródromo de Tablada en la madrugada del día de Viernes Santo...

El "Jesús del Gran Poder" es un "Breguet 19", tipo "Gran Raid", salido de la fábrica española "Construcciones Aeronáuticas"...

Identico este aparato al que un accidente imprevisto impidió realizar el

vuelo directo de Sevilla a Bata (Guinea Española), difiere de los corrientes de su serie en la configuración de su fuselaje...

El enorme tanque de gasolina, que constituye la parte central de la nave aérea, es capaz de encerrar 4.000 litros de ese combustible...

Reside en el susodicho depósito el principal peligro que el manejo de la nave ofrece, pues la toma de tierra con el tanque cargado es punto menos que imposible...

Pero es preciso arrostrar ese inconveniente, ya que de otro modo no sería posible contar con el estimable radio de acción que posee el "Jesús del Gran Poder"...

Emittir juicios acerca del lugar probable en que el "Jesús del Gran Poder" rendirá su viaje, resulta algo aventurado, toda vez que la idea de su tripulación es apurar hasta el límite los medios con que cuenta...

Para el vuelo hacia Oriente es ésta la época propicia. Así lo aconseja el estudio meteorológico que tan concienzudamente fue llevado a cabo cuando se verificó el vuelo de la escuadrilla "Elcano"...

Esta es la razón por la cual ha sido elegido el aeródromo de Tablada como punto de partida, ya que cualquier otro de la península presenta su suelo a mayor altura sobre el nivel del mar...

La prueba definitiva del aparato, consiste en efectuar un vuelo, sin salir del territorio nacional, cargando el depósito con 3.000 litros de esencia, que permitirán volar sin interrupción por espacio de treinta horas...

VIDA RELIGIOSA

IGLESIA DE LOS PADRES CAPUCHINOS

El solemne triduo se celebrará los días lunes, martes y miércoles de la Semana Mayor.

A las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las ocho y cuarto, rezo del santo rosario, solemne Vía-Crucis, sermón y cánticos, por un coro de señoritas.

Pronunciará la oración sagrada en

los tres días del reverendo padre Fray Atanasio de Macotera, franciscano-capuchino.

Jueves Santo.—A las ocho, misa solemne, comunión general de los Hermanos cofrades del Santísimo Cristo de la Agonía y Hermanos terciarios de la V. O. T. de San Francisco.

A las ocho de la noche, procesión de penitencia de los Hermanos cofrades, acompañando a las sagradas imágenes del Divino Redentor en el "Prendimiento", Santísimo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de los Dolores.

La cual será presidida por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo y demás autoridades locales.

Advertencias.—1.º El día 1, a las ocho, comunión general para los cofrades del Santísimo Cristo de la Agonía. Por la tarde, a las seis, imposición de la Medalla y plática, precedida de los ejercicios de costumbre.

2.º Los cuatro días siguientes también se impondrá la Medalla antes de la función de la tarde.

3.º En la librería de Cuesta y en la portería del Convento, se pueden adquirir el Devocionario y Medalla del Santísimo Cristo y de la Dolosa de la Cruz.

4.º El Jueves Santo, a las diez, solemne Vigilia de la Adoración Nocturna.

5.º Los oficios del viernes y sábado, empezarán a las seis y media.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias para los fieles asistentes a estos cultos.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Inauguración de un ciclo de conferencias en la Escuela Industrial.

A las siete treinta del lunes, 26 de los corrientes, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Industrial, la primera conferencia del ciclo que, como en cursos anteriores, se organiza a cargo de aventajados escolares.

Preside el acto el infatigable y celosísimo director de nuestro primer centro de cultura, don Marcelino Cagigal, que con la inestimable colaboración del secretario, señor Urbano Domínguez y la del selecto cuadro de profesores, se viene laborando con tanto interés por el esplendor de esta escuela.

El señor Cagigal hace la presentación del conferenciante don Mateo Alvarez García, y pone de relieve la importancia de estos actos de divulgación científica que son a la vez vínculos de fraternidad y vehículos de cultura.

Las palabras del señor Cagigal, son acogidas con muchos aplausos, que tienen una continuación al levantarse el joven conferenciante señor Alvarez.

El tema a desarrollar es "Nuestra Escuela y nuestra Industria", y empieza por un bosquejo histórico de la industria bejarana, utilizando datos recopilados por Martín Lázaro. Dice que las primeras noticias que se conocen de la fabricación de paños, son del año 1500 y 1592, en que se creó el primer tinte gracias a la ayuda desinteresada y valiosa del duque de Béjar.

En el siglo XVI, por el año 1669, se trató de fabricar géneros finos, lo que con algún trabajo llegó a conseguirse. El año de 1691 marca un señalado avance en la industria de paños por la llegada a Béjar de los célebres maestros flamencos, contratados por los Duques, quienes no regatearon para ello ninguna clase de sacrificios.

La influencia de los flamencos se dejó pronto notar hasta el punto de competir las bayetas fabricadas aquí con las de Sevilla, consideradas por aquel entonces como las mejores de España. Tras de evoluciones de poca importancia, entre las que figura como más notable el fracasado intento de establecer fábricas en Plencia, llegó el año de 1715 en el que se efectuaron las primeras contrataciones para el ejército, que hicieron de Béjar, poco después, uno de los centros textiles más importantes de España.

Señala el orador, cómo en 1718 se redactó el primer Reglamento de fábrica, con interesantes cláusulas para patronos y obreros y cómo dos años más tarde premia el duque la labor de los fabricantes excluyéndolos de contribuciones, lo que contribuyó al aumento del número de fábricas. Por este tiempo, el Rey de Castilla y de León, en vista del incremento de la fabricación bejarana, promulgó unas ordenanzas sobre las características que habían de reunir los paños y sobre el trabajo de los obreros a quienes se hacía responsable de su respectiva labor, que una vez terminada, había de ser aprobada y sellada por los técnicos en la casa del Arte.

En estas célebres ordenanzas, se estimaba la necesidad de que los fabricantes constituyesen un Gremio "para bien y utilidad de la fábrica, para su aumento y duración, para defender sus derechos, para vencer las dificultades e inconvenientes que siempre y en cualquier industria hay que vencer y resulta más factible mediante la cooperación de todos".

Si algún fabricante no pertenecía al gremio, quedaba excluido de las gracias y privilegios concedidos por S. M. y por el Duque.

En 1725, Felipe V exceptúa del servicio militar a los mozos de Béjar que trabajasen en sus fábricas de paños, y en 1773 se sufrió una gran crisis industrial que el Duque achacó a que "...con la opulencia crecieron los vicios y con el desorden empezó la disolución de costumbres y a la codicia desordenada de fabricantes extranjeros y naturales que para acrecentar sus caudales no se paraban en atropellar al pobre, poniendo en un vil precio sus obras".

La crisis fue resuelta tras de no pocos quebrantos, pero felizmente la industria floreció de manera considerable en la primera mitad del siglo pasado en que había cerca de 200 fábricas.

Continúa el orador su interesante trabajo de divulgación haciendo resaltar la apatía y el desconocimiento que han presidido de siempre, en la producción de lanas, dejando perderse nuestra famosa raza merina mientras otros países, Sajonia, Alemania y Francia, han mejorado sus carneros por medio de cruzamientos y estudios concienzudos.

Estima, pues, de necesidad la aplicación de los conocimientos que en las escuelas textiles se dan para analizar las sustancias orgánicas y el medio donde vive la ganadería para reproducir aquella raza que en 1758 y procedente de Segovia y de León se trasplantó a Francia para dar lugar a la famosa de Rambouillet de que tan envanecidos se encuentran los franceses.

Señala cómo en 1869 se trajeron a Béjar los primeros telares mecánicos y de entonces hasta nuestros días se han ido instalando los elementos más modernos y perfeccionados para la fabricación de paños.

Después de hecho el bosquejo histórico que antecede, hace referencia el orador a la crisis actual que no por profunda considera irremediable. Trata de los naturales horizontes que la fabricación de novedades ofrece a la industria de que hay en la actualidad algún leve destello. Para ello estima necesario que el obrero obtenga una capacitación técnica y una consciencia de su labor, que no es posible adquirir junto al telar sin que le precedan los conocimientos técnicos y teórico prácticos que se dan en las Escuelas Industriales.

Estima como medio el más adecuado que por obreros y patronos se haga obligatoria la asistencia a las clases de los aprendices para que puedan simultáneas y coordinar los conocimientos prácticos del oficio que en el taller o fábrica reciben, con los teóricos de la escuela.

Hace un llamamiento a la juventud para que sepa mantener la gloriosa tradición de esta industriosa ciudad, trocando los vicios por libros y la escuela como único camino para la salvación de Béjar.

Tiene palabras de sentida admiración y respeto para el competente profesorado de la escuela, y evoca, para que sirva de ejemplaridad, la memoria del gran bejarano e ilustre pedagogo, don Angel Bueno, que ha hecho que el nombre de Béjar sea pronunciado en todas partes con admiración y respeto.

Termina el eventado conferenciante con frases de exaltación al trabajo y a las bellezas que la Naturaleza prodiga a este hermoso rincón de España.

La conferencia fue aplaudidísima, y el director, señor Cagigal, tuvo brillantes palabras, tanto de felicitación al señor Alvarez, que da un alto ejemplo de laboriosidad haciendo compatible la fábrica con la escuela, como de la excelencia de estos actos culturales, que tan acertadamente se vienen prosiguiendo.

Terminado el acto, el conferenciante y los invitados fueron obsequiados con vinos y dulces, por la dirección de la escuela.

A. GARCIA

TAURINAS

La corrida de inauguración en Tejares.

Ya parece ultimado el cartel para la corrida de inauguración de la temporada en la vecina plaza de Tejares.

La fecha del festejo es la del domingo de Pascua de Resurrección. El cartel es bien ameno, interesante y sugestivo.

Seis novillos-toros de la vacada de don Alicia Cobaleda, gordos, finos, espléndidamente presentados.

Guillermo Martín y Miguel Rodríguez (Cagancho II) o el primo del señor Joaquín, estoquearán cuatro novillos.

Como aliciente del cartel los dos novillos restantes serán estoqueados por Pepito Amorós, que según cuentan va a eclipsar al arte fino y enterado de su hermano Eladio y el novel Félix Rodríguez, el muchacho que días pasados fue aplaudido mufando y toreado dos novillos en el circo de la Glorieta.

El cartel, pues, es interesante: Seis toros y cuatro espadas, en una novillada, es cosa que no se ve todos los días.

El éxito de entrada, con las ganas que hay de toros, parece descomulgado. Así sea, para que la empresa se resarza de los esfuerzos económicos que realiza!

LA CASA DEL ACTOR

Una bella idea de los comediantes españoles

Merced a las acertadas gestiones del notable actor Carlos Baena, está en vías de realizarse un proyecto altruista que abrirá un refugio para los comediantes desvalidos, para cuantos luego de encanecer en la profesión escénica, lleguen a su ancianidad solos y necesitados. Se trata de construir una Casa del Actor, que sirva de residencia para cuantos, como acabamos de decir, se encuentren sin medios económicos y sin familia inmediata que por ellos vele en la vejez.

Simpático proyecto al que, apenas iniciado, se han sumado todos los actores, prestándole apoyo para la más pronta y perfecta realización.

Falta hace esta Casa del Actor. Con ella se evitarán no pocos lamentables casos, frecuentemente ocurridos, de asistir al crepúsculo de tal o cual comediante que luego de haber trabajado durante toda su vida se encuentra en el postrer momento abandonado. Muchas veces se ha repetido esto, quizás más que en otras profesiones. Porque el caudal del actor, se gasta con los años y es de condición su oficio que no queda nada cuando hay que hacer mitis. Sólo lo ahorrado, pero ahorrado sólo pueden hacerlo las primeras figuras, quienes van en las compañías cobrando altos sueldos, o quienes, erigidos en empresas, pueden hacer negocio. El cómico de batalla, el de la segunda fila, el ambulante, que unas temporadas trabaja en el cuadro de una compañía y otras en distinta, viven al día. Eso si no tiene que padecer largas épocas sin contrato.

Pocos casos hay como el de la ejemplar compañía Guerrero-Mendoza, en que los antiguos actores perciben su sueldo cuando les llega la edad del retiro. El prócer actor don Fernando Díaz de Mendoza, cubre tal necesidad a varios actores que con él compartieron los floridos años de arte. Por lo general, el cómico que llega a una edad en que ya no puede salir a escena, queda sin sueldo desamparado a la vida.

¿Qué triste sino aguarda a tantos y tantos cómicos mediocres, que no logran reunir un capitalito con su profesión? Todos esos desventurados artistas de la "farandula de carreta", los que de pueblo en pueblo llevan el encanto del arte de Talía y prenden en los sencillos lugares el hechizo de unas horas de ilusión, son predestinadas víctimas, miseros seres, a quienes luego del humo mágico de la apariencia escénica, después de haber hecho de reyes y de príncipes, les aguarda un deplorable epílogo.

Y si triste es siempre y para todo ser humano la desventurada situación de la vejez sin recursos y solitaria (cuanto más lo es para estos seres tan hechos al ensueño) El comediante no vive en la realidad. Su vida se teje de evocaciones de símbolos, de alegorías, siguiendo un curso seprentino, que brilla con todos los oropeles y se reviste de todas las apariencias. Hechos a interpretar la fantasía, viven en una atmósfera ideal. Todo

CALLOS

DUREZAS y VERRUGAS curan siempre con Pomada CALLOS. UNA pta. Farm. Escudero, Merced.

un mundo multiforme que les envuelve en la malla de su ilusión. Por eso, cuando se le apaga la luz de las candelillas y el telón baja sobre el sueño, la realidad les hierre del modo más despiadado. No saben ajustarse a ella. Andan revoloteando como pájaros ciegos hasta estrellarse.

Crearlos, pues, un refugio, en donde encuentren el necesario calor que la ancianidad desvalida necesita, es una labor meritoria y a la que todos deben contribuir con la mejor voluntad.

Carlos Martínez Baena, que de manera tan precisa se destacó en la compañía de Martínez Sierra, y que ahora se apresta a formar por su cuenta y dirigir un grupo, para tener ocasión de afirmar su talento de actor y revelar sus capacidades de actor, ha tenido una idea digna de mayor encomio. Poeta de fina sensibilidad, su talento le ha hecho componer este poema de la vida, que sin duda es el más bello de cuantos su musa le dictó.

La Casa del Actor será emplazada en la Ciudad Lineal (Madrid), en donde ya se cuenta con terreno, generosamente donado por los señores Soria. Cuando esté construida y empiecen a habitarla sus huéspedes, será de melancólica nostalgia ver allí reunidos a tantos que vivieron soñando. En la Casa del Actor, tendrá su casa, su postrer camerino, y en ella, todos guidos por la misma estrella, encontrarán mayor consuelo, puesto que les unirá el hilo común de la misma pena.

Sirva de ejemplo esta nueva idea de los actores, que tan repetidas pruebas están dando de unos años a esta parte, de compenetración y cordialidad. Su clase es hoy día una de las mejor organizadas. El actor español, desprendiéndose poco a poco de su pasada condición, ha conseguido irse elevando de categoría social. Los soñadores miran a la realidad y la preparan, la acomodan a sus necesidades para cuando el sueño acabe, cuando frente al espejo se froten con la toalla para limpiarse la pintura de su rostro, la máscara ideal de su vida de ficción.

JOSE CASTELLON (Prohibida la reproducción).

De Torres (Las)

El Ayuntamiento de Torres (Las), dando pruebas una vez más del interés que tiene por todos los actos que ilustran al pueblo, ha dado las conferencias siguientes:

Día 22 de Enero, señor don Domingo Hernández, cura párroco; que habló del tema "Importancia de la religión en la escuela, en la calle y en casa.

Día 29, don Cleto Hernández, alcalde; tema de "Economía agrícola".

Día 5 de Febrero, señora maestra doña María Toves, "Importancia de la lectura y escritura".

Día 12, señor secretario don José Sánchez Ramos, "Importancia de la educación e instrucción".

Día 19, señor médico, tema "Juicios aplicables a la Medicina".

En este día y con un corto número de oyentes, se clausuró el curso de conferencias.

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informar, Eugenio Ramos, Librería de Núñez.

CASA LURUEÑA Plaza del Angel, 36, y calle del Arco, 10. Para la temporada de cuaresma, se ha recibido una importante partida de bacalao y conservas de pescados en muy buenas condiciones para el público...

Ventajas del rectificador Philips

Además de las diversas ventajas que el rectificador PHILIPS para la carga de acumuladores, presenta sobre los electrolíticos y mecánicos, posee otras sobre los rectificadores electrónicos de otras marcas.

Seis principales ventajas son las que a continuación vamos a exponer: 1.º Permiten la carga de los acumuladores sin estar obligados a controlar la corriente de carga por medio de un amperímetro. Los tubos reguladores conectados en el aparato obligan a la corriente de carga permanecer constante automáticamente. Siendo independiente del número de elementos a cargar.

Esta ventaja no la presentan los rectificadores de otras marcas. Cuando el número de elementos que queremos cargar es reducido, o que la tensión es pequeña, la corriente de carga puede elevarse a un valor excesivo, siendo muy débil cuando el número de elementos es grande. Por esta causa es posible con ciertos rectificadores, cargar de 3 a 6 elementos a la vez no permitiendo la carga de 1 a 2 elementos. Por lo tanto, necesitaremos poner un amperímetro para poder controlar la carga.

Si se quiere regular la carga por medio de tomas en el transformador, siempre estamos en el peligro de tocar la parte metálica.

2.º Los rectificadores PHILIPS no ofrecen ningún peligro a los cortos circuitos, es decir, cuando se establece contacto por descuido entre los conductores de salida no se deteriora el aparato.

En otros rectificadores necesitan para evitar este peligro, intercalar fusibles, que hacen que sea un elemento más para el cuidado.

3.º Las grandes variaciones de tensión no influyen para nada en el buen funcionamiento del rectificador PHILIPS. Estando todas las partes metálicas donde circule corriente, pues se encuentran cuidadosamente protegidas contra los cortos-circuitos.

Al contrario sucede con los rectificadores que poseen transformadores de elevada caída de tensión, los cuales por pequeñas variaciones de tensión sufren por consiguiente variaciones en la corriente de carga.

4.º Las partes interiores del rectificador PHILIPS son de una construcción sólida. No existe ningún contacto móvil y los tubos reguladores no deben cambiarse nada más que en caso de deterioro.

Los otros rectificadores provistos de un roscado de contacto móvil preciso para la regulación de la corriente de carga, necesitan un entretenimiento constante, y, por consiguiente, susceptible a poseer defectos.

5.º El rendimiento de los rectificadores PHILIPS es muy elevado a causa de utilizar las dos alternancias de la corriente alterna, además de ser muy eficiente para la carga de pequeñas baterías por medio del rectificador PHILIPS de 1,3 amperes.

6.º Su precio es reducidísimo y posee la ventaja sobre los otros rectificadores, que puede ser aséptico a todo aficionado a la radio. Modelo núm. 450. 80 pesetas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISÁBELES, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCIAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta y ochenta y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA... RA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel Crespo Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibañez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Juan Estrella Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El vuelo nocturno y el aterrizaje del "Jesús del Gran Poder,"

Las exportaciones e importaciones, la política hispano-americana y la reforma del Código Penal

LA SESION

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde comienza la segunda sesión del pleno de la Asamblea Nacional.
Hay escasa animación en escanos y tribunas.
En el banco azul, el jefe del Gobierno.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PROBLEMA DE LA IMPORTACION Y EXPORTACION

Se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor García Guijarro dirige al jefe del Gobierno su anunciado ruego, relativo a la importación y exportación de productos.
Señala la gran importancia del problema, por afectar grandemente al comercio y a la industria española.
Se refiere a la elevación por el Gobierno de Francia de los derechos arancelarios con perjuicio de España, y afirma que esta elevación de derechos va en contra del tratado comercial hispano-francés.
Califica de ofensa para nuestra industria la elevación arancelaria, y dice que el tratado comercial de Abril de 1926 ha sido vulnerado.
Pide al Gobierno que se preocupe del asunto, y trate de buscar una rápida solución al problema, que afecta a miles de españoles.
El general Primo de Rivera contesta al señor García Guijarro, diciendo que este es un asunto que ocupa y preocupa al Gobierno hace tiempo, añadiendo que se han tomado medidas para que la organización de las exportaciones vayan, a ser posible, las dificultades del arancel.
Dice que Francia anunció con tiempo la elevación de los derechos arancelarios.
Termina después de otras consideraciones, diciendo que el asunto se irá poco a poco regularizando, hasta llegar a una solución armónica.

LA POLITICA HISPANO-AMERICANA

El señor Terradas explica su anunciada interpelación acerca de la política hispano-americana.
Habla de la influencia de España en América, y de la necesidad de la ampliación de esta influencia con el envío a aquellas repúblicas de hombres doctos y bien preparados, que dejen allí las huellas de su ciencia y de su arte.
Pide que el Gobierno estimule estas visiones intelectuales, a la vez que se ocupe de la necesidad de establecer contactos y conexiones entre el comercio, la industria y la banca, pues de este modo los españoles que allí residen encontrarán más apoyo que el que hoy encuentran.
Termina mostrándose partidario de un libre intercambio de productos.
El señor Bermejo interviene para afirmar las condiciones de gran potencia en que colocan a España, no solamente por su historia, sino también por su geografía.
Habla del intercambio intelectual con América, y ensalza lo que hasta ahora se ha hecho en este sentido.
El señor Llano se expresa en el sentido de una intensificación de nuestra Marina mercante.
El general Primo de Rivera contesta a los oradores, diciendo que junto a la pléyade de profesores insignes que al ir a América han contribuido a la alta estimación de nuestro nivel intelectual, ha habido otros que han emitido allí conceptos verdaderamente punibles, calificando los actos del Gobierno como inauditos atropellos.
Señala la atención profunda que los ministros de Marina, Hacienda y Fomento dedican a este amplio problema y los trabajos que realizan para fomentar nuestras relaciones, especialmente el ministro de Hacienda con la creación del Banco de Comercio exterior y el seguro de exportación.
Enumera los diversos tratados concertados con los países americanos.
Queda terminada la interpelación y se suspende la sesión a las seis menos cuarto.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Código Penal.
El señor La Cierva habla sobre la totalidad del proyecto.
Comienza expresando sus dudas y vacilaciones, pues dado su carácter y situación de presidente de la comisión de Códigos parecía natural que se abstuviera de intervenir, pero por otra parte esta misma razón le aconsejaba tomar parte en el debate, siquiera fuera para no dejar indefensos a los compañeros que con él han redactado el proyecto, de los cargos que se les ha dirigido.
Lamenta que un asunto tan serio haya sido tomado a broma por algunos oradores, a los que sólo parece haberles preocupado únicamente el afán de hacer chistes.
El señor Pérez Bueno: Que el Gobierno nos de tiempo y lo discutiremos a fondo.
El señor Cierva: Eso no es de mi incumbencia. La comisión ha hecho una exposición de motivos que justifica la reforma y ésta ha sido publicada.
Se quejan algunos de la extensión que se le ha dado y no tienen seguramente en cuenta el trabajo que ha habido que desarrollar y la necesidad de recoger otras leyes.
El arbitrio municipal, piedra esencial del proyecto del nuevo Código, es uno de los aspectos de más honda meditación, que ha tenido que afrontar la comisión.
Explica algunos defectos y se muestra partidario de la discusión del proyecto por la Asamblea, lo cual es muy procedente a su juicio.
Dice que el proyecto es una obra de conjunto y nada personal, de ninguno de la comisión, como se ha dicho en algunas revistas extranjeras, en las que se ha atribuido la reforma al señor Saldaña.
Califica de absurdas las multas de una a 100.000 pesetas y habla también del artículo referente al adulterio, llamado bárbaro por algunos.
Cree que la pena de muerte no se puede abolir todavía y rechaza la calificación de retrógrada que el dictamen hace a la comisión, porque en el nuevo Código se establecen treinta casos de penas de muerte y en el del 76 sólo había 26. Esto se debe a que se han incluido algunas leyes especiales.
Don Felipe Clemente de Diego se lamenta de que la sección haya entrado en un examen tan minucioso del proyecto.
Cree que si el proyecto adolece de algo, es precisamente de esto. A su juicio, los miembros de la comisión han obrado todos con arreglo a su conciencia.
El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, anuncia que en la sesión de hoy, jueves, se examinarán los proyectos de alumbramiento de aguas y yacimientos petrolíferos.
Continuando el debate sobre el proyecto de reforma de Código penal, interviene el señor Rodríguez Jurado, diciendo que el proyecto de reforma, tiene grandes lagunas que merecen censuras que él hará con toda corrección.
El señor García del Valle defiende el proyecto.
Seguidamente se suspende la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

NOTICIAS DEL DIA

DOS CONFERENCIAS

Madrid.—A penas llegó el jefe del Gobierno esta tarde al Palacio de la Asamblea, celebró una conferencia con el rector de la Universidad, señor Bermejo.
También tomó parte en esta entrevista el ministro de Instrucción Pública.
Después del ministro y el señor Callejo, entraron en el salón de consejos, celebrando otra conferencia.

EL VUELO NOCTURNO DEL AVION "JESUS DEL GRAN PODER"

Madrid.—Como en nuestra última conferencia telefónica de la pasada madrugada decíamos, el avión "Jesús del Gran Poder", tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias, estuvo volando durante la noche por las inmediaciones de Getafe, por si el aparato sufría alguna avería, a fin de poder aterrizar.
El avión, que se elevó por la mañana, ha estado volando hasta la una de la tarde, acercándose a las treinta horas el magnífico vuelo realizado.
Como es sabido, el objeto principal de esta prueba, era el de someter el aparato a todo género de resistencias para confirmar su excelente funcionamiento, a fin de poder después realizar el vuelo que los intrépidos capitanes Jiménez e Iglesias preparan.
Los preparativos de este vuelo nocturno, verificado con pleno éxito, comenzaron hace ya bastante tiempo en el aeródromo de Getafe, habiéndose instalado centenares de bombillas encarnadas y otras combinaciones de luces, semejando una especie de laguna luminosa para el caso de aterrizaje.
Además se habían instalado cuatro grandes reflectores de un metro de diámetro, quedando el campo iluminado como si fuese en pleno día.
También se utilizó el monumento del Cerro de los Angeles, como faro para la orientación de los aviadores.
Por su parte, el avión llevaba tres faros potentes, con el fin de que pudieran con ellos realizar señales en el caso de verse obligados a aterrizar.
Después de la una de la madrugada, hora hasta que alcanzaba nuestra última información, los capitanes Iglesias y Jiménez que volaban en las inmediaciones de Getafe, comunicaban que se hallaban sin novedad; pero que las bombas de la gasolina funcionaban con alguna dificultad, que si continuaba pronunciándose, se verían obligados a aterrizar durante la noche.
La expectación que el vuelo nocturno del avión "Jesús del Gran Poder" produjo en Madrid, fué extraordinaria. Fué visto el avión por vez primera antes de las siete de la tarde, volviendo a ser visto sobre las diez y media de la noche, causando una mayor expectación y curiosidad.
Muy de madrugada, sobre las tres y media, volvió a cruzar el avión sobre Madrid, pasando por encima del Palacio Real y perdiéndose con dirección a Cuatro Vientos.
A las cinco de la madrugada, continuaba volando muy lejos del aeródromo, llevando a estas horas veinte de vuelo, y batiendo el record español de duración.
Durante toda la mañana siguió su vuelo el avión, sin novedad alguna.
En el aeródromo de Getafe, no faltó personal técnico, y todo estuvo preparado al detalle, para el caso de un aterrizaje inesperado.
A la una en punto de la tarde, tomó tierra en el aeródromo, el "Jesús del Gran Poder".
Los capitanes Iglesias y Jiménez fueron recibidos por todo el personal del aeródromo, y por los mecánicos de la casa donde se ha construido el aparato, mas el jefe de los servicios, coronel Kindelán, y el marqués de Borjas.
Numeroso gentío esperó el aterrizaje del aparato, y al tomar tierra éste, los aviadores fueron ovacionados estruendosamente.
Los capitanes Jiménez e Iglesias salieron de Sevilla con dirección a Granada; volvieron a Sevilla por ciertas perturbaciones atmosféricas, y desde Sevilla tomaron el rumbo directo a Madrid, sobre cuyo campo, ciudades y pueblos inmediatos, y la misma capital, estuvieron volando las veintiocho horas y cuarto, que duró el vuelo.
Los aviadores, apenas tomaron tierra, marcharon en automóvil a Madrid, para almorzar.
Los periodistas, a pesar de sus esfuerzos, no pudieron, por la aglomeración de gente, entrevistarse a los capitanes Jiménez e Iglesias.

DE PALACIO Y DE LOS MINISTERIOS

Madrid.—El presidente del Consejo y el ministro de Marina, estuvieron esta mañana en Palacio, despatchando con el Rey.
Luego el monarca tuvo audiencias militares.
Una nota facilitada en el ministerio de Estado, copia un telegrama recibido del cónsul honorario de España en Copenhague, dando cuenta de haberse constituido en aquella capital una sociedad de cooperación cultural y económica hispano-danesa, para laborar por los más altos fines de la raza.

UNA COMIDA

En el pabellón del aeródromo fueron obsequiados los aviadores con una comida e inmediatamente regresaron a Madrid dirigiéndose al Aéreo Club, donde fueron saludados por numerosos compañeros, abriendo en aquel punto los barógrafos.
Del Palacio Real, telefónicamente

transmitieron los reyes su felicitación a los intrépidos capitanes.

LOS RESTOS ENCONTRADOS EN LA CALLE DE CEA BERMUDEZ

Madrid.—Esta mañana conferenciaron extensamente el Dr. Maestre y el juez que entiende en el asunto del hallazgo de restos humanos de la calle de Cea Bermúdez.
Los médicos trabajan activamente en el estudio de los huesos.
Un afamado médico hablando con los periodistas sobre el dictamen emitido que había sido entregado al señor Fernández Quirós, dijo que el extremo relativo a la putrefacción de los huesos pudiera haber ocurrido ésta en otro sitio distinto al en que fueron encontrados, puesto que la tierra que estaba adherida a ellos nada quiere decir, porque es natural que fueran llevados en un volquete de los que se usan en los cementerios, y en ese caso la tierra impregnada pudiera ser muy bien del sitio en que se encontraban.
Puede tener razón el doctor Maestre, pero pudiera suceder que la tierra no fuera la de la calle de Cea Bermúdez.
Parece ser también que en el informe se sienta la conclusión del doctor Porpeta, de que uno de los cráneos pertenece a un individuo que no pasaba de catorce a diez años.
En cuanto a lo que se refiere a los caracteres sexuales, esto es muy difícil de determinar.

ACTUACION DEL JUZGADO

El juez señor Fernández Quirós permaneció todo el día en el Juzgado estudiando el dictamen de los médicos y cuanto se relaciona con el asunto de los restos.
Recibió al médico odontólogo del Hospital del Niño Jesús que declaró sobre su asistencia a una de las niñas desaparecidas.
Dijo el médico que la había asistido en el Hospital del Niño Jesús, fué el doctor Alquetradá, recientemente fallecido.
Apartó el médico odontólogo algunos detalles sobre la información relativa a la dentadura de una de las niñas.
Después, el señor Fernández Quirós, recibió al señor Corbebarria, muy amigo de la señorita Morales.
A la salida del Juzgado, manifestó a los periodistas que no cesaría de trabajar hasta demostrar plenamente la inocencia de la señorita Morales.
No creo—añadió—en hipótesis del hundimiento y que con 80 centímetros de tierra pudieran estar cubiertos los tres cadáveres.

DECLARACIONES DEL CAPITAN JIMENEZ

Hablando con los periodistas, el capitán Jiménez manifestó que aún había energía para más de una hora, pero que era ya tarde.
A continuación, los obreros del taller en que se ha construido el aparato, pasearon a los aviadores en hombros entre grandes aclamaciones.
Antes de marchar, entregaron al comisario de aviación, señor Gamir, los barógrafos que registran la duración del vuelo. Esta ha sido la de veintinueve horas, habiendo, por consiguiente, batido el record de España que ellos habían establecido.
Conversando el capitán Jiménez con sus compañeros, dijo que les había salido muy bien el vuelo.
Añadió que lo habían comenzado notando algunas irregularidades cuando se encontraban sobre Málaga y que rápidamente tomaron el rumbo de Sevilla por si era necesario aterrizar para practicar inmediatamente el arreglo, lo cual no fué necesario, tomando entonces el rumbo hacia Madrid.
Asimismo dice este capitán que estaba muy satisfecho del aparato, puesto que había respondido a todas las operaciones a que lo sometieron.
Nos proponíamos—añadió—haber volado treinta horas, pero estábamos cansados y decidimos aterrizar.
Continuando hablando el capitán Jiménez, dijo que a las tres de la madrugada tomó el tres plátanos y su compañero el capitán Iglesias un poco de chocolate y pan. Por cierto—dijo—que los plátanos me hicieron daño.
Hablando sobre la marcha, declaró que de no surgir contrariedades la verificaría el Viernes Santo. Mañana practicaremos el cambio del motor, en lo cual probablemente se invertirá tres días. Marcharemos a Sevilla, donde realizaremos las últimas pruebas.

UNA COMIDA

En el pabellón del aeródromo fueron obsequiados los aviadores con una comida e inmediatamente regresaron a Madrid dirigiéndose al Aéreo Club, donde fueron saludados por numerosos compañeros, abriendo en aquel punto los barógrafos.
Del Palacio Real, telefónicamente

OTRAS NOTICIAS

MAS DETALLES DEL VUELO DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

Getafe.—A pesar del aterrizaje del "Jesús del Gran Poder" fueron al aeródromo de Getafe el coronel Kindelán, el jefe de esta base aérea, marqués de Borja y gran número de jefes y oficiales de la aviación militar.
También acudieron de Madrid numerosos periodistas y fotógrafos.
A la una y doce minutos tomó tierra el aparato en el aeródromo, parando en el mismo centro del campo.
El numeroso público que se encontraba en el aeródromo y en sus inmediaciones, ovacionó largamente a los capitanes Jiménez e Iglesias.
Al salir del aparato, se acercó el coronel Kindelán y saludó y abrazó a los aviadores.

DECLARACIONES DEL CAPITAN JIMENEZ

Hablando con los periodistas, el capitán Jiménez manifestó que aún había energía para más de una hora, pero que era ya tarde.
A continuación, los obreros del taller en que se ha construido el aparato, pasearon a los aviadores en hombros entre grandes aclamaciones.
Antes de marchar, entregaron al comisario de aviación, señor Gamir, los barógrafos que registran la duración del vuelo. Esta ha sido la de veintinueve horas, habiendo, por consiguiente, batido el record de España que ellos habían establecido.
Conversando el capitán Jiménez con sus compañeros, dijo que les había salido muy bien el vuelo.
Añadió que lo habían comenzado notando algunas irregularidades cuando se encontraban sobre Málaga y que rápidamente tomaron el rumbo de Sevilla por si era necesario aterrizar para practicar inmediatamente el arreglo, lo cual no fué necesario, tomando entonces el rumbo hacia Madrid.
Asimismo dice este capitán que estaba muy satisfecho del aparato, puesto que había respondido a todas las operaciones a que lo sometieron.
Nos proponíamos—añadió—haber volado treinta horas, pero estábamos cansados y decidimos aterrizar.
Continuando hablando el capitán Jiménez, dijo que a las tres de la madrugada tomó el tres plátanos y su compañero el capitán Iglesias un poco de chocolate y pan. Por cierto—dijo—que los plátanos me hicieron daño.
Hablando sobre la marcha, declaró que de no surgir contrariedades la verificaría el Viernes Santo. Mañana practicaremos el cambio del motor, en lo cual probablemente se invertirá tres días. Marcharemos a Sevilla, donde realizaremos las últimas pruebas.

UNA COMIDA

En el pabellón del aeródromo fueron obsequiados los aviadores con una comida e inmediatamente regresaron a Madrid dirigiéndose al Aéreo Club, donde fueron saludados por numerosos compañeros, abriendo en aquel punto los barógrafos.
Del Palacio Real, telefónicamente

LA INTERPELACION DEL CONDE DE LA MORTERA

Madrid.—"La Epoca", órgano del partido conservador, tratando de la interpelación que explicó en la sesión del martes el conde de la Mortera, dice, después de señalar la coincidencia entre éste y el jefe del Gobierno en lo que se refiere al alcance y significación de la Asamblea, dice que ésta no es un organismo permanente, sino transitorio, como lo es el poder que emana y al que aconseja.
Termina "La Epoca" diciendo que el Gobierno, al reformar la Constitución, la coteje con la del año 1876, para que España pueda vivir cuanto antes una vida de normalidad jurídica.

LAS TARIFAS DE TELEFONOS

Madrid.—El presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, en los pasillos del Palacio de la Asamblea y a petición de otras Cámaras de Comercio, habló con el jefe del Gobierno, marqués de Estella, acerca de la elevación de las tarifas de teléfonos llevadas a cabo por la compañía que explota la red española.
Indicó en su conversación al general Primo de Rivera, que se habían formulado en varias capitales protestas contra esa elevación, como asimismo se habían dado de baja numerosos abonados, singularmente en Zaragoza, en que las bajas alcanzan un 100 por 100.
Solicitó del general Primo de Rivera su intervención para solucionar satisfactoriamente esta cuestión.

EL CADAVER DE UNA MUJER

Madrid.—En el kilómetro número 3 de la línea de M. Z. A., ha sido encontrado el cadáver de una mujer llamada Julia González, horriblemente destrozado.
Se ignoran las causas de este supuesto accidente, creyéndose que la desgraciada Julia se debió caer de algún vagón estando la portezuela abierta.
Existe también la versión de si se tratará de un suicidio.
Hasta ahora no se ha probado la veracidad de ninguna de estas dos versiones, de la causa productora de la muerte.

OTRA CAUSA

Barcelona.—También se ha visto la instruida contra Tomás Plá, por atentado a las autoridades.
Se pide para el procesado la pena de tres años, seis meses y un día.
ELEVADO A PLENARIO
Barcelona.—El juzgado que ha instruido el sumario contra doña Josefa Fuertes, que produjo la muerte violenta de su esposo el señor García Oñoro, ocurrida en una casa de la calle de Trafalgar, ha dado por terminado el sumario, elevándolo a la Audiencia.

DESCUBRIMIENTO DE UNA BANDA DE LADRONES

Sevilla.—Comunican de Sanlúcar de Barrameda, que a virtud de los robos que se venían cometiendo en su término municipal, como asimismo en algunos pueblos comarcanos, se emprendió una activa persecución de los autores.
El último que se llevó a cabo, y que ha sido principalmente el que ha motivado la activa persecución de los bandidos, se verificó el pasado día 25, en Bonanza, haciendo creer que su autor era el mismo que había cometido los realizados en Sanlúcar y otras localidades, presumiéndose que existiera una banda de forajidos.
La Guardia civil, por fin, ha podido descubrir al presunto autor de los robos.
Recibió aviso de un guarda de consumos de que había visto a un individuo realizar un escape en una casa.
Tan pronto como recibió este aviso, la benemérita se trasladó al punto de referencia marchando en persecución del fugitivo, logrando capturarlo en las inmediaciones de Jerez de la Frontera.
Conducido al cuartel de la Guardia civil, manifestó llamarse Manuel López Rada, de nacionalidad portuguesa.
El detenido negó toda participación en los hechos delictivos que se le atribuían, como asimismo el que capitanease ninguna banda.
A pesar de ello, Manuel quedó detenido porque durante el interrogatorio sufrió varias contradicciones.
Se cree que esta detención dará lugar al descubrimiento de los compañeros del portugués.

RIVERA

Madrid.—Al terminar la sesión de la Asamblea Consultiva, y en los pasillos, el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, conferenció con el señor Terradas.
Le dijo el jefe del Gobierno que a consecuencia del debate que había planteado en la sesión, tenía el proyecto de proceder a la creación de un órgano oficial dependiente del ministerio de Estado y similar en su organización al de relaciones culturales existentes, con la misión de estudiar, por cuantos medios sean factibles, el intercambio económico y técnico entre España y las repúblicas americanas.

DE VIENA

Las semanas de fiestas. Del 3 hasta 17 de Junio.

¡Fiestas en Viena! Por fin se sabe otra vez en el mundo lo que esto significa. Quienes tuvieron ya la dicha de poder asistir una vez a las semanas de fiestas en Venecia, a esos ciertamente, les quedarán inolvidables recuerdos de tales días de festivo esplendor. Pues ahora nos encontramos de nuevo ante la realidad de que un sin número de invitaciones se desparraman por todo el mundo, con el objeto de invitar huéspedes para las semanas festivas que se celebrarán en 1928.

En el digno marco del centenario de Schubert, dedicado al recuerdo del más genial de los compositores vieneses del "Lied", prometen resultar las fiestas que se celebrarán en Viena y en la región de la Baja Austria durante las semanas que median entre los días 3 hasta el 17 de Junio, un verdadero éxito lleno de magnificencia. La antigua estupenda Metrópoli, con sus palacios de estilo plateresco, sus maravillosas iglesias góticas y edificios de la época del renacimiento; su movimiento lleno de vida, encaminado a un próspero porvenir, sus suaves colinas en su periferia recubiertas de excelentes viñedos con los pintorescos pueblecillos situados en sus márgenes, la grandiosa Selva de Viena con sus antiguas leyendas, los mundanos baños de playa a orillas del Danubio y los lujosos establecimientos de baños de Baden y Vöslau situados en la línea del ferrocarril del Sur, y los numerosos sitios para toda clase de deportes, formarán y completarán la escenografía para la celebración de prominentes y selectas fiestas.

El mismo presidente de la República federal de Austria, asistido de los Gobernadores federales de Viena y de la Baja Austria, presenciará el solemne acto oficial de la apertura de las "Semanas Festivas" de Viena, acto que tendrá lugar en el célebre y fastuoso Palacio de la Municipalidad, verdadera joya de la arquitectura, y como tal conocida en todo el mundo. En la Opera del Estado, cuyos filarmónicos gozan del glorioso título de pertenecer a la "mejor orquesta del mundo entero", se dará bajo la dirección personal del maestro Richard Strauss, el estreno original de su última obra, titulada: "La Helena de Egipto", en cuya ópera está confiado el papel principal a la célebre diva Maria Jeritz.

En el precioso escenario al aire libre, instalado en los hermosos jardines del Palacio, que antes fueron accesibles únicamente a los miembros de la Corte imperial y la inmediata alta aristocracia y a los prominentes dignatarios palatinos, también se representarán óperas, alternando con conciertos de maestros compositores austriacos y selectas funciones de baile; aquí se dará en honor y homenaje a Schubert, asimismo, su obra el "Dreimäderhaus".—Las grandes asociaciones orfeónicas, como el Männergesangverein, el coro de los maestros a Capella, la Federación orfeónica Schubert y otras, darán gigantescos conciertos orfeónicos, de los cuales uno tendrá lugar en la plaza interior del Palacio de la Corte.

La conocida agrupación de cantores

"Dreizehnlinden", cantará en la iglesia catedral de San Esteban, la majestuosa mole y símbolo de Viena, la misa de Francisco Schubert, en Mi-mayor, y la "Misa Solemnis", de Beethoven, respectivamente. Los niños cantores del antiguo Oratorio de la Corte, representarán en la suntuosa sala de espectáculos del Palacio imperial, dos selectas funciones festivas, de autores austriacos y extranjeros.

Desde luego, desempeñará también la opereta vienesa, cual genuino producto del arte de esta capital, un importante papel; asimismo, el género de Revista, como hermana menor de ésta, no faltará de ejercer su atracción adornada de la gracia y donaire de las hechiceras muchachas de Viena, que por más de llamarse también Girls, resplandecen en belleza de su patria por cuanto en el ritmo de sus agradidos movimientos y en el destello de sus ojos brillantes.

En la milenaria ciudad de Mödling, de las cercanías de Viena, se ejecutará en la antiquísima iglesia de San Otmár, la "Misa Solemnis" de Beethoven, y sobre el escenario de un teatro al aire libre, la pieza cantable de Schubert, titulada "Los Gemelos" ("Die Zwillingbrüder").

A los deportes queda reservado durante las Semanas Festivas un vasto programa, y cuya variedad consistirá, entre otros más, en el Derby austriaco, el gran Premio de Austria (el más grande premio para carreras de caballos del continente entero), y otras cinco carreras hípicas, que tendrán lugar en el Hipódromo de la Freudenan, formando un ciclo de concursos que se verificarán durante la Semana Internacional de carreras; seguirán las carreras al trote en la Krieau y las de Baden. El Club del Polo inaugurará en su espléndida pista de deportes, juegos a diario, que ciertamente, atraerán a los amantes del deporte hípico.

El Club de automovilistas de Austria, darán en Schönbrunn, un "concurso de elegancia", y después, una lucida fiesta en el castillo del Cobenzl. El maravilloso patio-explanada del castillo de Schönbrunn, servirá también de escena y marco, a un Ghymkhana de automóviles y motocicletas.

A más, habrán de registrarse, un concurso de natación "a través de Viena", y una regata internacional fluital, sobre el Danubio, entre las poblaciones de Klosterneuburg y Nussdorf; una regata internacional en las riberas del paraje llamado "antiguo Danubio", y una fiesta de natación en el Dianabad; un partido de torneo de tenis, entre Austria y Alemania; carreras de bicicletas Viena-Budapest, con un recorrido de 250 kilómetros, y otra carrera Viena-Turnitz-Viena; campeonatos para señoras y caballeros en esgrima;

una carrera pedestre, también "a través de Viena", en la que tomarán parte miembros de todas las Asociaciones obreras de Viena, dedicadas a los deportes; interesantes concursos de fútbol, en los que se decidirá el "Cup de la Europa Central", así como matches entre equipos de Bélgica-Austria y París-Viena, que merecen una especial mención. Todo esto, significa una abundancia en muy interesantes diversiones deportivas, sucediéndose de continuo una a la otra como en ninguna otra parte pudieran ofrecer tanta variedad en un espacio de tiempo tan limitado.

Los que visiten y tomen parte a las Semanas Festivas de Viena, tendrán derecho a la exención del visado de pasaportes y gozarán aún de otras ventajas.

F. BRAHMS

Viena-Marzo-1928.

A los maestros interinos, sustitutos, etcétera

El próximo día 1.º de Abril, a las once de la mañana, y en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, de esta ciudad, celebrará Junta general esta Asociación a la que, la directiva, tiene el honor de invitar a todos los maestros interinos, sustitutos, etc. y a los padres de los mismos.

El objeto de esta Junta general es el de dar a conocer a todos sus asociados, los trabajos que la Comisión ha realizado desde su última reunión y espera la asistencia puntual a ella de todos aquellos que por llevar el título de maestro de primera enseñanza, están obligados a velar por sus intereses.

Ved, compañeros, que esta es la mejor ocasión para abonar nuestras ideas, ya que está en estudio la reforma del Estatuto y si nosotros, los interesados, no cooperamos con nuestras peticiones a que dicha reforma nos sea beneficiosa, los demás tampoco lo harán.

LA COMISION

CUESTIONES ECONOMICAS

Una gran operación financiera

Desde hace días se venía hablando del propósito del Gobierno de convertir la Deuda perpetua en amortizable, y ya algún periódico publicó la noticia dando ciertos detalles de los trabajos realizados con este objeto por el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Se decía que el proyecto consistía en hacer la conversión total de la Deuda perpetua, y esto produjo cierto estupor, por considerarse arriesgadísimo lanzarse a una operación de esa importancia y de tan enorme trascendencia.

Sabido es que la Deuda perpetua de un Estado es lo que más in-

fluye en su crédito y en la estimación de éste en los mercados bursátiles, pues cuanto mayor es esa Deuda más grande es la carga que tiene que soportar el Erario público por los compromisos que representa. La Deuda perpetua española es muy considerable, asciende a varios miles de millones, supone el pago de cuantiosos intereses y es la remora que se opone al total saneamiento de la Hacienda. El ideal es llegar a la supresión de esa Deuda para quitarse acreedores, pero, si eso lo pensó algún hacendista en España, desistió de hablar de ello y mucho menos de intentarlo, no sólo por lo arriesgado de la magna empresa, sino porque, en realidad, las circunstancias no han sido propicias para esa operación.

El señor Calvo Sotelo, cuyo talento y cuya audacia en cuestiones económicas le han valido recientemente triunfos, teniendo, sin duda, en cuenta el cambio total que, en todos los órdenes, se ha operado durante estos últimos años en España, se ha lanzado a esta empresa, pero el intento va garantizado por la prudencia, pues no sólo no se propone convertir esa Deuda de una vez, sino que ha reducido el proyecto a la conversión de sólo mil millones. A todo el mundo le parecerá muy bien esta conducta prudentísima, que constituye la garantía inicial del éxito en un asunto preñado de muchas dificultades.

Del resultado de esta operación financiera dependen muchas cosas que habrán de realizar enormemente nuestro crédito, por lo que es de esperar que los tenedores de esa clase de Deuda acudan a dicha operación, aunque ha de ser el paso más firme y decidido para llegar a la prosperidad económica del país, representada por su Hacienda pública, que de esta manera, en cierto número de años, se verá libre de un gravamen pesadísimo.

J. LAIN

Ultimas creaciones

La casa que más modelos tiene.
CALZADOS
MICÓ
CORRILLO, NUMERO 11.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Varias noticias.

En la última junta general celebrada por la Cooperativa Mirobrigense el día 18 del actual en el salón del Casino Mirobrigense y con asistencia de gran número de socios, el presidente de la misma, que lo ha sido durante ocho años seguidos, don Justo Salvador Mezer, dió lectura de la memoria anual, presentada por la junta directiva, la cual fué muy elogiada, como lo ha sido también la brillante gestión realizada por don Justo Salvador, como presidente de dicha entidad durante el tiempo que ha estado al frente de ella.

El señor Salvador presentó la dimisión del cargo por tenerse que ausentar en plazo breve, sintiéndolo todos.

Se procedió al nombramiento de la nueva junta, siendo nombrado presidente, el que lo fué primeramente de la Cooperativa y fundador, don Eugenio González Amador.

Nuestro buen amigo el prestigioso e inspirado músico compositor, don Modesto Rebollo Pata, músico mayor

de la banda del Batallón de Cazadores de Antequera, a petición propia, ha sido destinado a la Coruña, al Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Muchos son los que sienten la marcha del señor Rebollo por las numerosas simpatías de que goza entre los mirobrigenses, así como su distinguida familia.

ARRANZ

Los dependientes de comercio

REUNION PRELIMINAR

En la Casa del Pueblo y asistidos por Primitivo Santa Cecilia, presidente de la Federación Obrera, se reunieron los dependientes de comercio al objeto de tratar sobre la constitución de los Comités paritarios profesionales, convocados por el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria para el día 8 del próximo mes de Abril.

Esta noche, a las ocho y media, en la secretaría de los Metalúrgicos de la Casa del Pueblo, se reunirá la comisión, cambiando impresiones y tratará de la elección y reuniones que ha de convocar por grupos, con el fin de formar las candidaturas de los representantes obreros mercantiles que designen los mismos profesionales.

J. F. P.

NOTICIAS

Por una disposición de la Presidencia, se prohíbe que puedan ostentar o ejercer privadamente la representación o agencia, ni con carácter permanente ni eventual, de casas o sociedades que tengan o pretendan tener relaciones con el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, a los funcionarios con destino en la Administración Central o provincial, especialmente en los cargos de confianza; dejando subsistentes, además, todas las incompatibilidades para el ejercicio de cargos que señalan los Estatutos Provincial y Municipal.

CONSULTA DE CIRUGIA DEL DR. SÁNCHEZ CÓZAR

Catedrático de la Facultad de Medicina
Avenida de Mirat, 15, principal.
De cuatro a seis.
d. mts. j. s.

La presidenta de la Asociación de antiguas alumnas de "La Merced", señorita María García Corcelas, ha tenido la atención de enviarnos un folleto, recuerdo del homenaje a doña Natividad Calvo Monteleagre, tan interesante como bien editado.

Agradecemos la atención.

LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca.
mt. j. s.

"Los Novelistas", en su tercer número, publica esta ya prestigiosa y popular revista semanal, una interesante novela, escrita con admirable estilo literario, del insigne dramaturgo Manuel Linares Rivas,

quien, cediendo a los requerimientos de la empresa editora de "Los Novelistas", se ha decidido a volver a cultivar la novela corria, en la que tan justos éxitos logró hacer algunos años, cuando el famoso escritor cultivó algunos ensayos en este género de literatura.

Linares Rivas, novelista, es una novedad tan atrayente para el público, que el triunfo de este número de la nueva publicación está descomulgado de antemano. Por ello, y por los que seguramente le aguardan a su empresa editorial en lo sucesivo, felicitamos cordialmente al estimado colega.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.
mt. j. s.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA
Plaza de los Bandos, 2, pral., izquierda.
j. d.

Un número verdaderamente extraordinario, al precio corriente, es el que acaba de publicar "La Farsa", que número a número se afirma como la mejor publicación de su género.

En el último, verdaderamente extraordinario, como dejamos dicho, aparece la obra recientemente estrenada, con clamoroso éxito, "La Petenera", de Serrano Anguita y Góngora.

"La Petenera" es un bellísimo poema andaluz, lleno de pasión y de brío, donde culmina la inspiración de los dos poetas, que han levantado un verdadero monumento a la copla andaluza en esta obra. "La Petenera" aparece en "La Farsa", primorosamente editada, con profusión de dibujos y fotografías de escenas, autores e intérpretes.

HERNIADOS

Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituible en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No comprar otro sin ver éste.

UNGRIA

Plaza de la Encarnación, 2.-MADRID
se encarga de registrar Marcas y Patentes en todas las Naciones, suministra informes comerciales de todos los países, cobra créditos contra morosos, gestiona certificados de penales de últimas voluntades, legalizaciones, licencias de fundación y ampliación de fábricas, registro de especímenes, etc. Pídale gratis "El Fomento" y leerá usted muchos medios para prosperar y hacer fortuna los industriales y comerciantes.

LUCIO MONTERO GARCIA

ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Ha trasladado su domicilio y despacho a la Avenida de Mirat, 49.
j. y d.

AUXILIAR de Secretaría de Ayuntamiento, se necesita, joven, con prácticas. Dirigirse a don Aquilino Galán, en Paradinas de San Juan.

Tractores 10/20 y 40/60 c.v.
RENAULT
Los mas sólidos-potentes y económicos.
CASA UWEYCE-ZAMORA, 57

MOTORES A GASOLINA - BOMBAS
Reparaciones bicicletas, motocicletas, gramófonos, máquinas de escribir, de coser y de hacer medias; accesorios. Se alquilan motores para industrias y bombas para agotamientos; recargos en carreteras, construcción de puentes, obras y pozos.
MECANICA "CASA MINAMBRES"
San Marcos, número 3, junto a Bomati. (Antes, Zamora, 24).
j y d

EL NOTARIO

de esta capital, JOSE MARTIN LOPEZ, accediendo gustoso a los deseos de su personal, ha implantado en su Notaría la llamada semana inglesa, cerrando por lo tanto sus oficinas (Plaza de los Bandos, 2, bajo), todos los sábados por la tarde a partir del día 31 de los corrientes.
25-27-28-29-30 y 31.

YO NO DIGO QUE VENDO MAS BARATO QUE NADIE
El decir esto ya muy gastado. Mi clientela puede comparar en precios y calidades con los de otra casa, en armarios de luna, aparadores, camas, cómodas, dormitorios completos, mesas de comedor, colchones de lana y borra y muchos artículos de ocasión. Aunque no compren visiten esta casa.
GERMAN GAZOL
San Justo, número 4.—Muebles.

MAYOR
y
MEJOR
EL CHEVROLET
1928
Exposición y venta:
AZAFRANAL, 9

Hipólito Matallana
Ordinario de Madrid, Peñaranda y Salamanca, recibe los encargos: En Madrid, Colegiata, 20, 3.º (centro); Peñaranda, Peluquería de Ruffo; Salamanca, Calleja Términus, 4.
Bar Parisiana. 10 a 9

SARNA, ROÑA
se cura en diez minutos, sin baño, con el sulfureta CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias.

COTO DE CAZA.—Se desea comprar coto de caza, grande. Ofertas, a Juan Domínguez, Plaza de San Julián, 13, Salamanca. 3-3

AEOLIAN
Las verdaderas PIANOLAS "AEOLIAN", son las más perfectas, sólidas y más afamadas que existen.
Agente exclusivo:
CASA DE-BERNARDI
Pérez Pujol, 5.—SALAMANCA
Pianos garantizados a cuerdas cruzadas, cuadro de hierro y máquina alemana, a 1.800 ptas.
8 a 6

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Villiquera, para 500 o 600 cabezas de ganado lanar. Para tratar con los encargados, en Castellanos de Villiquera. 4-2

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Dará razón, José Sánchez Estebán, en Villares de la Reina. 4-3

EN PAJARES DE LA LAGUNA.—Se arriendan de 12 a 15 cabezas de ganado vacuno que no pasen de la edad de dos años, para pastar con el ganado de trabajo de los vecinos del pueblo. También se arrienda el espigadero para 900 o 1.100 cabezas de ganado lanar. Para tratar, en dicho pueblo. 8-4

VENTA DE SOLAR.—Se vende un solar magnífico, con quince metros de frente, en el camino de la Estación, con fachada a la calle de 1.º de Mayo. Para informes, en la Notaría del doctor don Jesús Veiga, Salamanca. 8-7

POTRA.—Se vende una potra de tres años, ya domada; talla un metro sesenta centímetros, condiciones inmejorables; administrada al contrario. Para tratar, con Manuel Sánchez, montañés, en Torre de Velayo, por Bóveda. 6-5

SE VENDE, en Ciudad Rodrigo, el parador de Juan Villavieja, conocido por todos los labradores, ganaderos y tratantes de la provincia, y una cuadra independiente, junto al juego de pelota. Para tratar, con su dueño, calle Lorenza Iglesias, 5, Ciudad Rodrigo. 8-4

SE VENDEN dos yugadas de tierra; una en Martinamor y otra en la Lurda, agregado de Garcinherán. Su dueño, don José Sayago Guerrero, que vive en Fuente del Maestre (Badajoz). 8-3

MOTO HARLEY, siete HP., sidecard esmaltado, cámaras y cubierta seminuevas, faro, bocina y herramientas. Buena ocasión. Precio, 800 pesetas. Dirigirse al señor médico titular de Abusejo (partido de Ciudad Rodrigo). 4-2

LECHE DE CABRA, se desea adquirir. Ofertas, a Claudio Nieto, Barrio de la Prosperidad, calle de Arturo Díez, 4, Salamanca. 4-3

SE ARRIENDAN, pastos de primavera para cien vacas en la dehesa Gutiérrez-Velasco, término de Galinduste. Para tratar, en Salamanca, Consuelo 10, o con el montañés en dicha dehesa. 15-14

SE VENDE o arrienda la huerta de la Flecha, término de Cabreros. Informarán, San Pablo, 58, segundo. 4-a-2

EXTRAVIO de un rosario negro con dos medallitas desde la Clerencia a San Julián y a la calle de Toro. Por ser recuerdo de familia, se gratificará a quien lo devuelva en esta última calle número 38, portería. 3-a-3

LAS PASTILLAS CRESCO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías.—DOS pesetas caja. 8-

GRAN REBAJA DE PRECIOS en todos los artículos concernientes al ramo de comestibles y ultramarinos en la nueva tienda de Claudio Martín, establecida en Gran Capitán, 2 (cerca del ferrocarril portugués y de la carretera de Zamora). Se sirven pedidos a domicilio, dentro de la capital. 10-3

SE ARRIENDA, a labor y pastos, el cuarto de Nava del Caballo (Horcajo de los Montes), provincia de Ciudad Real. Para tratar, en dicha finca, con Sebastián García Hernández. 4-3

CASA.—Se alquila en las Eras de la Gloria, núm. 12; consta de planta baja, con un hermoso patio. Para tratar, con su dueño, don Manuel Pierna, H. Victoria.

GANADEROS: Se arrienda la dehesa de Muchachos (cuarto de arriba). Informarán, Avenida de Mirat, 12, segundo. 8-8

TRASPASO tienda de comestibles y vinos, con clientela, por no poder atenderla. Informes, en la misma, Liberos, 21, esquina Tavira, 4 (por la tarde), Salamanca. 4-3

Mala Real Inglesa

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo el mismo día en las fechas que se indican los siguientes vapores:

Abril, 1.º, vapor "ARLANZA"
Abril, 22, vapor "ALMANZORA"

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

Abril, 13, vapor "ALCANTARA"
Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 613,70 pesetas; con camarote, 648,70 pesetas.

SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Abril, 4, vapor "DESNA"

Precio del pasaje en tercera clase: ordinaria, 593,70 pesetas; con camarote, 628,70 pesetas.
Agente informador de la Compañía en Salamanca,

Don Augusto Moriche

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York.
Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: en Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villares Rubine e hijos; en Río de Janeiro al agente general en el Noroeste de España, ESTANISLAO DURAN de España, ESTANISLAO DURAN de España, Apartado n.º 75. Correspondencia. Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Anúncu y Compañía, Marqués de Cubas, 21. 4-7-11-15-18-22-25-29

Holland América Line
DE ROTTERDAM
Servicio regular de vapores corrientes entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.
PROXIMAS SALIDAS
para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
Vapor MAASDAM, de Bilbao, el 17 Abril; de Coruña, el 18 ídem; de Vigo, el 19 ídem.
Vapor LEERDAM, de Bilbao, el 8 de Mayo; de Coruña, el 9 ídem; de Vigo, el 10 ídem.
Vapor SPAARUDAM, de Bilbao, el 29 de Mayo; de Coruña, el 30 ídem; de Vigo, el 31 ídem.
Precios del pasaje en tercera clase:
Habana..... pesetas 545,25
Veracruz-Tampico — 588,50 (Incluidos todos los impuestos).
Para informes dirigirse a los señores agentes:
BILBAO.—PérezUllivarri e hijos.
SANTANDER.—Francisco García Gijón.—Viuda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA.—López y Sánchez.
VIGO.—Joaquín Dávila y sompañía.
mt. j. s.

EL SEPTIMO ARTE

UNA PELICULA SENSACIONAL.— COMO FUE REALIZADO EL FILM DE MIS CAVELL

En los comienzos del mes de Noviembre del año 1927, una docena de personas aproximadamente llegaban a una manana a Bruselas y descendían en el Palace Hotel.

El que hacia de jefe de aquella pequeña tropa, sin perder un minuto, reclamó los servicios del intérprete adscrito al hotel y se hizo conducir a casa de un sastre, especializado en el alquiler de trajes para teatros, Mr. Orion Durcy, súbdito francés establecido hace ya años en Bruselas.

—Me llamo Wilcox—dijo—y soy el "mettreur en scene" de una película histórica sobre miss Edith Cavell. ¿Podría usted procurarme 300 uniformes alemanes para esta tarde y 300 comparsas para llenarlos?

Mr. Orion-Durcy quedaba desde este momento como colaborador del cineasta inglés y prometió los uniformes. En cuanto a la comparsa, otro francés establecido también en Bruselas, monsieur Darelly, en otro tiempo pensionista del teatro de la Porte-Saint Martin, y hoy organizador de empresas teatrales, se esforzaba en reunirlos.

—Si esta misma tarde necesitara usted mil belgas—dijo—los encontraría fácilmente con sólo evocar el nombre de miss Cavell.

Se encontraron los uniformes y los comparsas y una vez reunidos estos elementos con Mr. Darelly a la cabeza, se fueron al café titulado "La Cour de Filmont", cuyos salones utilizaron para vestirse. Muy pronto aquellos salones tan tranquilos se vieron animados por la alegre charla de franceses y belgas.

Aquella tarde llovía torrencialmente. En lo alto del arrabal de Schaebeek, en el límite extremo de la aglomeración ciudadana, en la calle de Franz Merjay, los ojos atónitos de los transeúntes vieron llegar hacia las nubes de la noche un verdadero ejército con cascos puntiagudos y gruesas botas.

—Los "boches"... los "boches" que vuelven, gritaban enloquecidas por el terror algunas mujeres que tranquilamente bajaban a la ciudad.

Y aquella tarde, bajo una lluvia persistente y fría, que caía igual que la tarde trágica del 2 de Octubre de 1915, se detuvo por segunda vez a miss Cavell.

Los testigos presenciales de la escena reconstruida, temblaban todavía esta célebre tarde, al contar los detalles para filmar este pasaje. Fue una reproducción en la que no hubo alegría reflejada en las caras de los transeúntes y es que todos sentían instintivamente que era preciso dar su corazón en esta producción que más tarde había de constituir un hecho histórico escrito sobre la pantalla. El capitán del ejército inglés, Reginald Berkeley, autor del guión de este importante film, estaba al lado de Mr. Wilcox, que actuaba de director. Se hablaba poco. La comparsa, por otra parte, no comprendía nada y el intérprete era el encargado de traducir fielmente lo que se debía ejecutar. Allí había belgas que en otro tiempo habían conocido a miss Cavell. Por eso, cuando salió de la casa, silenciosamente, cubierta con su pelerina azul, la célebre trágica inglesa Me. Sybil Thor-

dyke que personificó en el film a la institutriz fusilada, hubo un momento de embargado silencioso.

Dos tardes después se volvió a empezar. Después se "rodó" en la cárcel de Saint-Gilles, de donde, en la noche del 11 de Octubre de 1915, salió miss Cavell para ir al campo de ejecución, en aquella época el Tiro Nacional, donde fue fusilada al rayar el alba y rematada por un tiro de gracia que le propinó un oficial de uniforme, teniente del ejército invasor...

Se aprovecharon también dos tardes oscuras y frías para ir a "rodar" a Malinas, a lo largo del canal, en un pontón que dulcemente se deslizaba por sus tranquilas aguas.

Allí se veía a miss Edith Cavell conduciendo a los franceses e ingleses heridos a los que había prodigado todos sus cuidados, salvándolos finalmente de una muerte, cierta facilitándoles su evasión por la cercana frontera holandesa.

Todas estas escenas estaban rigurosamente preparadas y estudiadas de antemano por el autor, que a cada instante pedía a los testigos presenciales de este espantoso drama datos y más datos para darle todo el verisimilitud posible.

—¿Es esto así? ¿Está bien esto? Durante quince días trabajaron los mismos comparsas belgas, dirigidos por artistas franceses y colaboraron en las primeras escenas que los ingleses habían "rodado" ya en sus estudios de Londres.

Mme. Bodart, una heroica comparsa de miss Cavell, que también fue condenada a muerte, pero que logró escapar, desempeña en este film su propio papel.

Esta conmovedora producción estaba terminada hacia tiempo, cuando enterado el Gobierno alemán, elevó una protesta al "Foreign Office". El resultado inmediato de esto fue que el comité de censura cinematográfica inglesa decidió no autorizar en Inglaterra la proyección de la película.

Esta prohibición del comité de censura ha sublevado los ánimos de los británicos y ha dado origen a vivas protestas. Mr. Wilcox, ha declarado:

"No he tenido ningún contacto oficial con la embajada de Alemania durante la preparación del film; solamente recibí en mi estudio la visita de uno de sus representantes a quien le expuse una idea del argumento, no poniéndome ningún reparo, ni haciéndome ninguna objeción. Solamente me rogó que suprimiera el nombre de ciertos diplomáticos alemanes, a lo que accedí sin vacilar. Por eso lo más sorprendente de lo que está pasando, soy yo."

La gran trágica Sybil Thorudike, que ha desempeñado el papel de miss Cavell, protesta igualmente: "Es un film pacifista, que no hay derecho a prohibir."

Hace poco hubo un debate en la Cámara de los Comunes, en el transcurso del cual el ministro de Estado inglés, sir Austen Chamberlain, tuvo que explicar sus entrevistas con el embajador alemán referente al asunto de la película de miss Cavell, y con M. O. Connor, presidente de la comisión de censura.

Durante esta última entrevista y una vez que se hizo cargo del texto de la película, particularmente del pasaje relativo a la ejecución de la institutriz inglesa, el ministro pidió a M. O. Connor que pusiera mucha atención, y es-

pecialmente, que examinara con cuidado el carácter general de este film.

Añadió que oponiéndose a la representación de la película sobre la ejecución de la famosa institutriz, cargaba él con toda la responsabilidad por su acción y que consideraba que la escena de esta ejecución constituía un ultraje a la memoria de una noble mujer.

Por su parte, el ministro de Alemania en Bruselas se ha entrevistado con el ministro de Estado belga por la misma cuestión y ha expresado el temor de que la proyección de esta película excite los ánimos.

Mr. Hymann, desde luego, no quiere que se llegue a extremismos, pero ha hecho observar a M. von Keller, que no tiene poderes suficientes para prohibir por razones políticas la proyección de una película, y por lo que respecta a las demás autoridades, tampoco pueden intervenir en estas cosas, salvo si se altera el orden.

Un empresario de teatros, americano, Mr. Archie Schvin, que actualmente se encuentra en Londres, ha declarado tener la exclusiva para la reproducción de este film en América, al que por otra parte, y dejando a un lado pasiones, considera como una obra excelente.

Antes de proyectarlo en los cines de los Estados Unidos, dicho señor tiene la intención de someterlo a la censura americana, previa proyección en la Casa-Blanca de Washington, ante el presidente Mr. Coolidge y el resto de Gobierno.

El público de todos los países, mien tras tanto, espera con impaciencia lo que saldrá de todos estos debates.

TRIPTICO.—LOS COMICOS DE LA PANTALLA

Buster Keaton (Pamplinas).

¿Habéis observado bien la tersa, proporcionada y casi exangüe cara de este minúsculo actor? ¿No os revela nada su marmórea actitud? Su seriedad de esfinge no deja traslucir ni un solo de sus sentimientos, no obstante estar su alma saturada de bellezas plásticas de imágenes. Es el hombre que más ha hecho reír con su seriedad no hay una sola producción de este actor en la que le hayamos visto des-puntar una sonrisa. Su cara es la del asombrado eternamente hasta por las cosas más insignificantes y triviales.

Toda su vida está concentrada en sus enormes ojos; ojos orientales, ojos semitidos, de una expresión y fulgor extraordinarios, que contrastan con su tez de un plácido ámbar. No obstante, su cara no revela ni sufrimiento ni alegría.

Hacer un estudio psicológico de este actor sin conocerlo, ni saber de él más que lo que hemos visto, lo que nos ha entrado por los ojos, es tarea ardua. Keaton tampoco quería ser cómico, lo que parece demostrar "que hay pocos contentos con su arte"; no obstante, por una ley fatal, hizo reír al primer director que lo probó. Se le dio el nombre que para estar en carácter, se presentó muy rígido y muy serio, y su seriedad fue su fortuna. Surgió efectos contrarios, diametralmente opuestos a lo que se proponía.

Si a Keaton, antes de conocerlo como cómico hilarante, lo hubiéramos conocido como trágico o simplemente desempeñando papeles de villano, no nos hubiéramos asombrado; creemos que su labor hubiera sido tan excelente como la desarrollada hasta ahora. Su rostro no dice nada, y, no obstante, es un poema.

"El navegante", "El general", "La ley de la hospitalidad" son su triptico de honor, son los films que condensan su labor de infinitos matices... Pamplinas sabe que es admirado, que su labor es comentada favorablemente por críticos y público, y a pesar de eso, le falta algo que no encuentra... y que no se molesta en buscar; es un inadaptado, según los críticos.

Según nuestra opinión, es un fatalista. Si hubiera nacido en los ardientes "bleds" argelinos y se hubiera saturado de versículos koránicos, hubiera estado más centrado que paseando su desmedrada figurilla por la Quinta Avenida... ¿Ese era su sino! Charlie Spencer Caplin (Charlot)

Charlot es el revolucionario del cine; ser revolucionario es ser innovador, reformador; es el excéntrico de los excéntricos, el eterno vagabundo. Su arte inimitable, no obstante, es sencillo y sin complejidades, como su indumentaria, con la sola diferencia que ésta es siempre la misma y aquél es de una fecundidad no alcanzada hasta la fecha por ningún artista. Es, según la Prensa de todos los países, un Genio.

Un hombre, dotado de la facultad de hacer reír parece, a primera vista, que en su trato particular haya de ser un optimista, ¿no es verdad? No obstante, si analizamos sus producciones, observamos que en casi todas ellas hay algo esencialmente sentimental que produce dolorosa impresión; y es que las alegrías de Charlot, esas alegrías repentinas, están salpicadas de gotas de miel, de amarga ironía.

Charlot, antes que actor de cine, fue artista de music-hall, y luego de circo, "clown" y es muy posible que su antigua profesión dejara en su corazón ese sedimento de odio que acostumbra a tener todos aquellos que no tienen otro misión en el mundo que excitar la hilaridad de sus semejantes, sea cual fuere el estado de su alma... "¡Ride, pagliaccio, ride!" Si, rie y haz reír, aunque el corazón sangre de dolor.

Charlot es un amargado debido a sus infinitas contrariedades, quizás a su trágica niñez, que supo de días sin pan y noches sin albergue, y de un puritanismo exagerado en su vida privada, según han declarado sus esposas. No obstante haberse divorciado varias veces, Charlot cree que el perfecto estado es el matrimonio, y parece que intenta reincidir.

Charlot particular es el "gentleman" elegante y discreto. Como artista, es constante y trabaja intensamente, buscando siempre algo nuevo, original, que obligue a reír, y a pesar de eso, su mayor placer hubiera sido ser un gran trágico. Dos o tres films lanzó al mercado de una seriedad y un dramatismo intensos; pero su popularidad fue su mayor antagonista y tiró por tierra sus bellos sueños. El público, que no

lo conocía bajo ese lacrimoso aspecto, se reía de su seriedad, de sus desplantas trágicas, que acogía con grandes carcajadas; y es que a Charlot no lo concebía más que como en "Los oficios de Charlot", "Charlot emigrante", "Vida de perro", "El peregrino", etcétera, con toda su comicidad, Charlot es un pesimista.

Harold Lloyd ("El")

Si por una casualidad encontráramos a este gran actor en la calle y no lo conociéramos, haríamos mil cálculas y conjeturas, pensando las cosas más opuestas y absurdas respecto a su profesión. No acertaríamos. Harold, sin sus "bicieletas", y vestido sin estridencias, como un ciudadano cualquiera, parece lo que muchas veces le hemos visto representar en sus producciones. Un comisionista, un agente de seguros, un estudiante... todo, menos un actor, ¡qué actor!

Viéndolo trabajar, se forja uno la idea de estar en presencia de uno de esos muchachos rebeldes, indisciplinados y malos estudiantes, que atienden más a sus juegos y devaneos que a los intrincados problemas algebraicos. Asisten con asiduidad a los salones de baile y billar, y faltan a las aulas. Rinden acatamiento a un quidam y se burlan de los profesores.

Harold saca partido de todo. Su tipo nada vulgar, esbelto y elegante, sus facciones correctas y sus enormes "gogs" de aspecto doctoral que parecen constituir parte integrante de su ser, le dan un aire de distinción aun en medio de sus más disparatadas astracanadas.

Es un estoico. Soporta las burlas y los golpes que sus compañeros le propinan, con una pasividad digna de un fakir. No se conmueve ningún músculo de su cara, pero cuando "le llega el turno", se queda solo.

Deportista consumado y de dominio, sobre todo en fútbol, rugby, tenis y boxeo, que ejecuta cotidianamente, ha adquirido esa elasticidad maravillosa y ese aspecto de hombre sano de cuerpo y alma que sólo se consigue "au grand air".

Su sistema nervioso es de un equilibrio perfecto; buena prueba dió de ello en "El hombre mosca" y en "El estudiante novato", dos producciones capaces por sí solas de sintetizar la labor de este gigante de la pantalla.

Su gracia es jugosa y retozona, sin acidez ni amarguras que enturbien el desenlace de sus producciones, el desenlace lógico, si se atiende a la psicología del público que no ve con buenos ojos que el personaje encargado del papel estelar no triunfe al final... y "El" triunfa, porque sus producciones, como las citadas anteriormente, están saturadas de apasionamiento.

HOTEL DONATURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión desde DIEZ pesetas.
mt. j. y s.

La Virgen de los Dolores

Se habían cumplido los tiempos de las venturosas promesas hechas a Israel y vaticinadas a Judá; se iban a cumplir las setenta y dos semanas de años de Daniel; iba a aparecer la refulgente estrella anunciada por Balaán; el Mesías, el Deseado, esperado tanto tiempo por los hijos de Abraham, había de venir al mundo, a cumplir su santa misión, y había de venir desde el purísimo seno de una virgen...

Esa virgen, la comparaban, para ponderar su hermosura, las poéticas y proféticas predicciones, con la esplendorosa y aromática rosa de Jericó; con la esbelta y cimbreante palmera de Cades; con el arrogante y esbelto ciprés, que puebla el monte Sión, pleno de emociones proféticas; con el enhiesto y frondoso cedro, que culmina airoso en las cumbres bíblicas del monte Líbano, y, como remate de este hermoso, de este dichoso cuadro, nos encontramos después de la Encarnación, con un sublime cántico de aquella Virgen sin igual, en que, para manifestar su eterna felicidad, por sus sacratísimos y celestiales destinos, ella misma exclama, como si se hallara en arrobador y dichoso éxtasis: "Bienaventurada me llamarán todas las generaciones... Cuadro de felicidad y de ventura inefable, que mi pobre pluma no sabe pintar ni matizar cumplidamente; cuadro arrobador, lleno de sugerencias venturosas y gloriosas, que fascinaron a las hijas de Israel, que subyugaron a las hijas de Judá, anhelantes de ser las afortunadas madres del Mesías; pero este cuadro sublime, este cuadro arrobador y en sumo grado alucinante, tiene un reverso atroz, inhumano, terrible.

Esa misma Virgen será el compendio de todas las penas, de todos los dolores que pueda sufrir humana criatura; esa misma Virgen se nos aparece después como rosa de Jericó mustia y deshojada; como palmera de Cades doblada y abatida por el huracán del infortunio; como ciprés de Sión cortado sin piedad por la segur del leñador, y como cedro del Líbano desenramado y seco, sin verdor ni lozanía... Y cuando mañana por la tarde vea yo venir a esa Virgen dolorida y enlutada, llorosa y triste, traída en emocionante procesión por sus hijos salmantinos, se me vendrán a la mente y a los labios aquellos lamentos del gran profeta, cuando inconsolable, lloraba sobre las ruinas de su amada Jerusalén.

"¡Oh, vosotros cuantos pasáis por este camino, atended y mirad si hay dolor como el dolor mío!"

y, ciertamente, no puede estar mejor aplicado este hermoso y sentimental versículo; porque, en la vida, no puede haber un dolor tan grande, tan grande, como el de esta Virgen, hija de Sión.

"Enlutados están los caminos de Sión, gimiendo sus sacerdotes, llenas de tristezas sus vírgenes, y tú oprimida de amargura", y como si el llorador y gimierte profeta, y como si el inmenso poeta viese presentes tus dolores futuros y tus amargos y abundantes llantos, exclama en seguida: "Inconsolable lloras toda la noche, e hilo a hilo corren las lágrimas por tus mejillas", y continúa llorando y cantando el gran profeta del sentimiento: "Mis ojos cegaron de tanto llorar, se estremecieron mis entrañas y mi corazón se derramó por toda la tierra, lleno de desolación".

Y cuando en la carrera procesional te vea desaparecer, tocada con negro manto, con inmensa e infinita tristeza retratada en tu divino semblante, con los ojos enrojecidos de tanto y tanto llorar por el tremendo deicidio, que el pueblo de Israel, tu pueblo amado, el de los grandes destinos, va muy pronto a consumar, y cuando te vea presente al prendimiento, a la corona de espinas y a los azotes, y cuando te contemple junto a la cruz y en los momentos terribles de la crucifixión de tu hijo y de tu Dios, clamaré llorando con el profeta: "¿Con quién te compararé, o a qué cosa te asemejaré, oh, hija de Jerusalén? ¿Con quién te cotejaré, oh, virgen, hija de Sión? Porque grande es como el mar tu amargura. ¿Quién te consolará...?"

LUDVINO CORBO

LATIDOS DE CASTILLA

REVISTAS...

Del sopor literario, en que ha yacido Castilla, en tiempos no muy lejanos, nada queda ya casi, gracias a los esfuerzos realizados, por los literatos jóvenes, del viejo reino.

Obstáculos—que por lo previstos, en seguida se salvaron—se opusieron a la iniciativa, y aun con más encarnizamiento, al hacer prácticas las teorías plausibles, de tan amantes hijos de la tierra patria.

La labor apologetica, sino carño izado hacia las bellezas castellanas; impulsaron al joven resurgimiento literario, a la magna empresa que le embriaga y acrecenta su actividad en pos del ideal soñado.

Y este ideal es noble, y es sacrosanto y admirativo. Únicamente se concibe su intento, conociendo la voluntad acerada y el espíritu soñador y aventurero de los sujetos que lo realizan.

A Burgos; cabe la gloria de haber rasgado el velo que cubría—como lápida sepulcral—la literatura castellana. Tiró su "Parábola", periódico mensual de valoración castellana, recogiendo las firmas y los impulsos que estaban desperdigados—como limaduras de hierro, en la mesa del herrero—siendo el imán atrayente, que los fundió en su seno.

En seguida Valladolid, secundó su obra. Y apareció "Meseta", papel literario con idénticos fines y facultades.

Segovia lanzó "Ocho planas", y contribuyó nuestra ciudad con "Salamanca y sus costumbres", a hacer brillar, no sólo en España, sino allende los mares y fronteras la lengua cervantina y la literatura de la generación actual.

Obra joven, práctica por jóvenes valores. Todavía conserva Castilla, plumas y cerebros que la saben enaltecer. Todavía abriga en su seno, corazones amantes y solícitos, que ven la madre, falta de vitalidad y energía—por la arraigación de tópicos, hoy casi desaparecidos—y que la quieren sacar a la luz que por su belleza y sus antiguos lauros, se merece.

EL ADELANTO ha dado a conocer, pocos días ha, los sumarios de

unos números de las revistas que antes indicamos.

¡Que sean los resultados, como apetecieron los jóvenes literatos, que han cargado sobre sí con tan dura y penosa misión!... y que acorja Castilla con beneplácito, lo que no el lucro, sino el amor a la literatura, ha producido su juventud, plena de facultades y optimismos... CLAMAROL

Salamanca.

La descarga de vagones de ferrocarril en días festivos

Como resolución de una petición formulada por el director de la Compañía general de Vidrierías españolas, en solicitud de que se declare que para la descarga de vagones en las estaciones ferroviarias no se cuenten a los efectos del abono de derechos de paralización de material los domingos y días festivos, se ha dictado por Fomento una disposición que preceptúa que se aclare el artículo primero de la Real orden de 8 de Octubre de 1921, que fué modificada por la de 28 del mismo mes y año, en la siguiente forma:

Los plazos de treinta y seis y cuarenta y ocho horas como ampliación del de veinticuatro señalados por esta última disposición para proceder a la descarga de las mercancías directamente las Compañías, cuando no la efectúen en el de ocho de que disponen los consignatarios para quienes sea obligatoria, no empezarán a contarse previos los avisos de llegada que deben hacerse con arreglo a la Real orden de 1 de Mayo de 1917, hasta tanto haya transcurrido dicho plazo sin que por los propios consignatarios se hubiese efectuado tal descarga; y que cuando antes de un domingo haya terminado el plazo reglamentario en el que el consignatario deba retirar la mercancía, sin haberlo efectuado, deberá computarse dicho día para los efectos de devengo de paralización o almacenaje; y por el contrario, no se contará cuando se halle comprendido dentro del mencionado plazo, debiendo aumentarse a éste un día más de exención por cada domingo incluido en el citado plazo.

SE VENDEN de 35.000 a 45.000 kilos de paja blanca. También se vende un caballo de seis años, siete dedos de alzada, acostumbrado al tiro. Dirigirse a Teógenes Fraile, en Rá-gama.

8-1


genuinas Budapests, de fama mundial. Pídanla a su proveedor, para alcanzar un buen alumbrado.
Siempre TUNGSKRAM
T. S. H. Radio. ¿Quiere usted asegurarse una audición perfecta? Emplee las válvulas (tubos) TUNGSKRAM en sus aparatos, y quedará satisfechísimo. Exijase válvulas marca TUNGSKRAM.
SIEMPRE TUNGSKRAM

LOS CALZADOS DE GRAN MODA
: : Búsquelos usted siempre en Casa EL GALLO : :
Actualmente se están recibiendo nuevos y preciosos modelos de primavera. - El último grito de la moda para señoritas. - Gran fantasía y elegancia para caballeros.
DOCTOR RIESCO, 3, CASA GALLO

GRAN HOTEL-RESTAURANT CAFÉ Y CASINO DEL PASAJE
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas: exprés y corrientes.
PROPIETARIO:
GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje.
EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFÉ UNIVERSAL

DEBILIDAD, CONVALECENCIA
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza - PARIS

Agricultores... Ganaderos...
¿Habéis pensado cómo vuestros ganados pueden en poco tiempo producir el máximo de rendimiento? Vale la pena de enterarse cómo sus **cerdos y gallinas** pueden desarrollarse y engordar en pocas semanas. Con la incomparable e inimitable
HARINA DE PESCADO FRESCO "ATLANTIC,"
puede usted obtener lo que desea.
Un gran beneficio puede conseguir, puesto que, por muy poco dinero, logrará que en cuatro meses sus cerdos estén criados, haciendo de un lechoncillo de 20 kilos un hermoso ejemplar de más de 100 kilos. Para las gallinas es suficiente un ensayo de quince días para convencerse de sus maravillosos resultados.
Decídase a hacer un ensayo y se convencerá de que es la Harina de Pescado ATLANTIC un superalimento más rico que maíz y salvado, siendo un pienso natural como aquellos.
LOS MAS INTELIGENTES LO HACEN ¿Por qué no lo hace usted?
Las más altas referencias responden a usted de la excelencia de la ATLANTIC.
Cuantos detalles y pormenores pueda usted desear, se los facilitará el depositario para la región,
SUCESOR DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES
Almacén de Drogas.
SALAMANCA

